



MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 2020  
AÑO CVII - TOMO DCLXXII - N° 289  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 3<sup>a</sup> SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

<i>Asambleas</i> .....	<i>Pag. 1</i>
<i>Fondos de Comercio</i> .....	<i>Pag. 8</i>
<i>Sociedades Comerciales</i> .....	<i>Pag. 8</i>

#### ASAMBLEAS

##### RESOLUCIÓN N° 62/2020 REGULARIZACION DE DEUDA POR CONTRIBUCIONES MENSUALES AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES. FIJACION DE PLAZO LÍMITE PARA EL PAGO.

VISTO: La Ley Provincial 10.051 – Reglamento del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba; La Resolución N° 25/16 (T.O. 2019) Reglamento Interno del Departamento de Servicios Sociales, y; Las disposiciones de aislamiento y distanciamiento social, preventivo y obligatorio dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional, con motivo de la Pandemia Covid 19 (Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297 modificado y prorrogado por sucesivas normas de igual alcance) que han generado la adopción de distintas medidas de contención socio económica, entre otras, evitar la desafiliación de los servicios asistenciales del Departamento de Servicios Sociales a aquellos beneficiarios que tuvieren deuda por contribuciones mensuales en el marco de lo dispuesto por el art. 8 de la Res. N° 25/16 (T.O. 2019); CONSIDERANDO: Lo dispuesto por el Reglamento Interno del Departamento de Servicios Sociales (Res. N° 25/16-T.O. 2019), el cual en su art. 8 establece "...Si la mora fuera de seis (6) meses, el Beneficiario profesional quedará desafiliado junto a los adherentes que hubiere..."; Que a raíz de la Pandemia COVID-19, declarada por la Organización Mundial de la Salud, el Poder Ejecutivo Nacional, en el marco de la emergencia sanitaria, dispuso medidas de aislamiento y distanciamiento social, preventivo y obligatorio a los fines de proteger la salud de todos los ciudadanos, las cuales han repercutido de manera negativa en el nivel de actividad económica, viéndose afectados, por consiguiente, los ingresos de los profesionales en ciencias económicas, disminuyéndose los mismos de manera considerable. Que en un continuo y permanente análisis de la situación y del contexto actual, y de acuerdo a las múltiples medidas tomadas por esta Institución con el objetivo de acompañar a los profesionales que se vieron afectados, este Consejo se ha visto en la necesidad de flexibilizar

zar la normativa asistencial en cuanto al cumplimiento de pago de las contribuciones mensuales del sistema médico prestacional, a los efectos de coadyuvar en materia socioeconómico a quienes se han encontrado imposibilitados de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones asistenciales, lo que quedó reflejado en distintas medidas adoptadas a lo largo de todo este tiempo, entre otras aquellas destinadas a la desafiliación de los beneficiarios del Departamento de Servicios Sociales. Que habiéndose reactivado paulatinamente la actividad económica en los últimos meses, lo que implica mayores posibilidades por parte de los matriculados de dar respuesta a los compromisos de pago asumidos, corresponde dentro del marco de este acompañamiento sostenido por parte de la Institución, determinar un plazo máximo de tiempo dentro del cual aquellos beneficiarios del Departamento de Servicios Sociales que a la fecha de la presente resolución adeudaren seis meses o más de contribuciones asistenciales, regularicen su deuda, y de ese modo evitar la desafiliación del sistema, tal como lo prevé el art. 8 de la Res. 25/16 -Reglamento del Departamento de Servicios Sociales-. Teniendo en cuenta el espíritu de la presente resolución, se deberá prever expresamente que para el supuesto de incumplimiento de la obligación dentro de ese plazo extraordinario, procederá la desafiliación del beneficiario del sistema, tal como lo indica la citada disposición. Que esta medida se adopta en el marco de las facultades conferidas por Ley 10.051 ( art. 14 inc. b) e i) y Res. 25/16. EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA, RESUELVE: ARTICULO 1º: Los beneficiarios del Departamento de Servicios Sociales que, en virtud de las medidas adoptadas por el Consejo Directivo, adeudaren a la fecha de la presente resolución seis períodos o más de contribuciones mensuales, podrán regularizar su deuda hasta el día 15 de Enero de 2021 inclusive. Vencido dicho plazo, sin que el afiliado haya procedido a abonar el monto adeudado, se procederá de conformidad a lo dispuesto por el art. 8 del Reglamento Interno del Departamento de Servicios Sociales, disponiéndose la desafiliación del beneficiario. ARTICULO 2º: Registre-

se, publíquese y archívese. Córdoba, 17 de diciembre de 2020. Cra. LILIANA R. DEL V. SOSA, Secretaria del CPCE DE CORDOBA. Lic. Ec. JOSÉ I. SIMONELLA, Presidente del CPCE DE CORDOBA.

1 día - N° 290977 - \$ 3769 - 22/12/2020 - BOE

#### EL PEÑON S.A.C.Y F.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas de "El Peñon S.A.C. y F." para el día 08 de Enero de 2021 a las 18 hs., en primera convocatoria y a las 18,30 hs. en segunda convocatoria, la cual será celebrada en forma remota, a través de la utilización de la plataforma digital "zoom", en virtud de las medidas de emergencia sanitaria y restricción de la circulación dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 y sus prórrogas y en cumplimiento de los requisitos prescriptos por la Resolución IPJ N° 25G/2020, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección. Elección de Presidente y Vicepresidente, por el término de un ejercicio. 3) Elección de un Síndico Titular y un Suplente, por el término de un ejercicio. 4) Consideración de la documentación requerida según art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de Agosto de 2020. 5) Destino de las utilidades y consideración de los honorarios del Directorio de la sociedad, durante el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2020; de corresponder, la fijación o ratificación de retribuciones que excedieran los límites que establece el art. 261 de la ley 19.550. Nota de Asamblea a Distancia: De conformidad con la Resolución 25-20 IPJ, la Asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite: 1) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes; 2) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; 3) los señores miembros podrán participar con

voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica durante el transcurso de la Asamblea; 4) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. A dichos efectos se informa que el sistema a utilizarse será la plataforma ZOOM, a la que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, a los asociados que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro Registro y Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, mediante correo electrónico dirigido a la casilla "mcremona73@gmail.com". Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar nombre y apellido, tipo y número de documento de identidad y domicilio. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada o retirada, previo acuerdo telefónico de día y hora de concurrencia. La misma se encuentra también a disposición en formato digital y de necesitarse deberá ser requerida a la dirección de correo electrónico indicada precedentemente. La presente cumple la formalidad de una debida convocatoria conforme los estatutos de la Sociedad y las normas registrales vinculantes, por lo que esperamos contar con vuestra asistencia. El Directorio.

5 días - N° 289573 - \$ 7865,15 - 24/12/2020 - BOE

#### **ARGUELLO JUNIORS - INSTITUCIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre del 2020 a las 21:30hs, en su sede Social sita en la calle Av. Donato Álvarez 7413, barrio Arguello, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Lectura del acta anterior 210 2- Designar dos socios para refrendar el acta 3- Presentación de listas para la Renovación de la nueva lista de la Comisión Directiva a fin de oficializar las mismas según el art. 40 del Estatuto vigente 4- Si se presenta más de una lista se fijará en esta asamblea la fecha de Escrutinio y dos socios escrutadores 5- Aprobación de Ejercicio Económico N°14

8 días - N° 289159 - \$ 4468,40 - 22/12/2020 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL SANTA RITA**

Asociación Mutual Santa Rita, Matrícula INAES 541, convoca a sus asociados, a la Asamblea Anual ORDINARIA, la que se llevará a cabo el día 30 de enero del año 2021, a las 09:30 horas,

en Calle Corrientes 343, Bo Centro, Córdoba Capital, con el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para la firma del Acta. 2. Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Finalizado el 31/12/2019. 3. Consideración de los convenios firmados ad-referendum de la asamblea. 4. Consideración de los nuevos valores de Cuotas Sociales.

3 días - N° 290759 - \$ 1606,80 - 23/12/2020 - BOE

#### **SAMPACHO**

##### **EDUARDO A. TRAVAGLIA Y CIA. S.A.**

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de Enero de 2021, a las veinte horas, en el local social de calle Rivadavia n° 299 de la localidad de Sampacho (Cba.), para tratar el siguiente: O R D E N D E L D I A: 1) - Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico n° 50 cerrado el 30 de Septiembre de 2020. 2) Consideración de Honorarios del Directorio que exceden el 25% de las utilidades, Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2020. 3) Proyecto de Distribución de Utilidades. 4) Determinación del número de Directores Titulares y su elección. 5) Determinación del número de Directores Suplentes y su elección. 6) Designación Síndico Titular y Suplente. 7) Designación de dos accionistas para refrendar el acta con su firma. El Presidente

5 días - N° 289451 - \$ 2411,45 - 28/12/2020 - BOE

#### **SAN FRANCISCO**

##### **CAMPO GANDOLFO S.A.S**

Convocase a REUNION DE SOCIOS Ordinaria Y Extraordinaria de Accionistas de CAMPO GANDOLFO S.A.S, a celebrarse el día CUATRO (04) de ENERO de 2021, a las 17:00 hs en primera Convocatoria, y a las 18:00 hs en segunda Convocatoria, en la sede social sita en calle Bv. Sáenz Peña N° 3035 de esta ciudad de San Francisco, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de un accionista para que conjuntamente con la Sra. Administradora confeccione y firme el acta de Reunión de Socios; 2) Estados Contables pendientes correspondientes al ejercicio cerrado al 31/03/2020, designación de estudio contable, tratamiento y aprobación

de la Designación; 3) Disolución y liquidación de la sociedad; Los Sres. Accionistas que deseen concurrir deberán notificar a la Sociedad su asistencia, haciendo depósito de sus acciones en la sede social, con una antelación no menor a tres días de la fecha fijada para la reunión de socios, en el horario de 08:00 a 12:00 hs a los fines de su registración

5 días - N° 289535 - \$ 2082,85 - 23/12/2020 - BOE

#### **LEONES**

##### **FERIOLI SA**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/10/2020 se decidió ratifico el acta de asamblea general extraordinaria de fecha 17/07/2020 y el acta de asamblea general ordinaria de fecha 02/01/2020 que trato la elección de los miembros del directorio por el plazo de tres ejercicios resultando electos los Sres. Presidente el Sr. Javier Adrián Ferioli DNI: 11.17.067.518, Vicepresidente, Sra. Sandra de los Ángeles López DNI: 16.652.771, Director Titular Sr. Angel Ferioli DNI: 12.785.674 y Director Suplente Sr. Nestor Basualdo DNI:18.081.631.

5 días - N° 289829 - \$ 2384,75 - 22/12/2020 - BOE

#### **"L.A.C.E. SOCIEDAD ANONIMA"**

##### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria, de fecha 30 de Octubre de 2020 se designaron los miembros del Directorio con mandato de 3 (Tres) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Jorge Fernández, DNI 11.091.967. Vicepresidente: Cristian Ariel Galván, DNI 22.356.854. Directores Titulares: Osvaldo Cesar ELBARCHA, DNI 14.598.737; Elida Susana MARCHIARO, DNI 13.711.901; Mauro Germán FERNANDEZ, DNI 28.114.164; Franco Agustín FERNANDEZ, DNI 29.964.233; Nicolás HADDAD, DNI 29.996.257, constituido domicilio especial en Av. Vélez Sarsfield 528, de la Ciudad de Córdoba; y Director Suplente: Natalia Belén FERNANDEZ, DNI 26.815.657

1 día - N° 287215 - \$ 280,89 - 22/12/2020 - BOE

#### **VILLA CARLOS PAZ**

##### **CARLOS PAZ RUGBY CLUB**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: La Comisión Directiva de Carlos Paz Rugby Club, por Acta N° 297 Folio N° 103 de fecha 27/11/2020, convoca a sus socios/as ma-

yores de edad a la Asamblea General Ordinaria. La misma se desarrollará el próximo martes 29 de diciembre de 2020 a las 19:00 hs., en forma virtual a través de la plataforma ZOOM (ID de la reunión 957 5186 5243 / Código de acceso: asamblea). Orden del día: 1- Consideración de aprobación de la Memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2018. 2- Consideración de aprobación de la Memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2019. 3- Renovación de autoridades que conformarán la próxima Comisión Directiva durante el periodo 29 de diciembre de 2020 al 29 de diciembre de 2022. Fdo. La Comisión Directiva

3 días - N° 290017 - \$ 1125,69 - 28/12/2020 - BOE

### **COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO "JOSÉ MANUEL ESTRADA"**

#### **CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.**

Señores Asociados: se convoca a una ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día 30 de Diciembre del 2020, a las 10:00 hs, los socios deberán ingresar al siguiente LINK: [HTTPS://US04WEB.ZOOM.US/JOIN](https://us04web.zoom.us/join), INGRESADO CON EL ID DE LA REUNIÓN: 732 9005 0538, CÓDIGO DE ACCESO: Api41R, TEMA: ASAMBLEA EXTRAORDINARIA "CMU". ORDEN DEL DIA: 1) Elección de Autoridades con cargos vencidos. Autoridades con cargo vencido: Prosecretario, Protesorero, dos Vocales Titulares, dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente.- 2) Puesta a consideración de la Asamblea el tratamiento de Memoria y Estados contables del Ejercicio Económico cerrado al 28/02/2019.- 3) Reforma total del Estatuto Social. A los fines de su adecuación a las exigencias del ente de contralor Inspección de Persona Jurídica de la Provincia de Córdoba y a la normativa del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.-

8 días - N° 290086 - \$ 6617,20 - 29/12/2020 - BOE

### **PILAR**

#### **PILAR SPORT CLUB**

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA - PRIMERA CONVOCATORIA. En cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social y de acuerdo a lo resuelto en Acta Digital N° 001 de la Comisión Directiva de fecha 10 de Diciembre de 2020, CONVOQUESE a Asamblea Anual Ordinaria, en Primera Convocatoria, para el día viernes 15 de Enero

de 2021, a las 20:00 horas, mediante la modalidad a distancia bajo la plataforma digital ZOOM, ingresando al siguiente link <https://us02web.zoom.us/j/2970993990?pwd=T2E1ZzNLLy9B-YXhKaEgzYk9jaGp3QT09>, ID de la reunión: 297 099 3990, salvo que a la fecha de la misma hayan concluido las prohibiciones y restricciones derivadas del DNU N° 297/20 "Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio" y sus prórrogas. En tal caso, se celebrará en sede social sita en calle 9 de Julio N° 762, de la ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba, respetando día y hora fijada y para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios asambleístas, para refrendar el acta junto a secretario y presidente. 3) Motivos de la convocatoria extemporánea. 4) Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30/06/2017, el 30/06/2018, el 30/06/2019 y el 30/06/2020, respectivamente. 5) Acto eleccionario para la renovación de los cargos de la Comisión Directiva. 6) Acto eleccionario para la renovación de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días - N° 290320 - \$ 2156,01 - 23/12/2020 - BOE

### **SISO S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Se comunica que SISO S.A., por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/11/20 ha resuelto designar las siguientes autoridades por el término de tres (3) ejercicios: PRESIDENTE: Sosa Gallardo Carlos Nicolás Alejandro, D.N.I. 23.763.116; y DIRECTOR SUPLENTE: Simon María Candelaria, D.N.I. 32.492.338. Los Directores designados, aceptaron los cargos, constituyeron domicilio especial en la sede social y manifestaron que no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones del Art. 264 de la Ley N° 19.550.

1 día - N° 290372 - \$ 188,14 - 22/12/2020 - BOE

### **NEUMATICOS DE AVANZADA SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas de NEUMATICOS DE AVANZADA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de enero de 2021 a las 08 horas en el local social de Av. Sabattini N° 5341 - Ruta Nacional N° 9 Km 695 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de

dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 33, iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4°) Destino de los resultados del ejercicio; 5°) Remuneración al Directorio; y 6°) Gestión del Directorio por su actuación en el período bajo análisis. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 29 de diciembre de 2020 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 290382 - \$ 5988,75 - 24/12/2020 - BOE

### **NEUMATICOS DE AVANZADA SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas de NEUMATICOS DE AVANZADA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de enero de 2021 a las 12 horas en el local social de Av. Sabattini N° 5341 - Ruta Nacional N° 9 Km 695 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Fallecimiento de la Directora Suplente. Tratamiento de la renuncia presentada por el Señor Juan Cruz Faraoni al cargo de Director Titular – Presidente. Consideración de su gestión y actuaciones realizadas hasta la fecha; y 3°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 29 de diciembre de 2020 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 290387 - \$ 5019,75 - 24/12/2020 - BOE

### **DI PASCUALLE S.A. - AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTO Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 5 del día 10

de diciembre de 2020, se resolvió designar a las siguientes autoridades: Director Titular Presidente: Margarita Inés Rojo, D.N.I. N° 23.816.039; Director Titular Vicepresidente: Christian Martín Ferreyra, D.N.I. N° 24.120.121; y Director Suplente: Lucio David Echenique Rojo, D.N.I. N° 41.032.525. Quienes aceptaron sus designaciones y asumieron sus cargos en el mismo acto asambleario. Además en la misma Asamblea se resolvió unánimemente aumentar el capital desde \$ 200.000 a la suma de \$ 2.200.000 emitiéndose 20.000 acciones ordinarias de cien pesos (\$100) valor nominal cada una, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción, las que se suscriben conforme el siguiente detalle: la señora Margarita Inés Rojo, D.N.I. N° 23.816.039, suscribe diez mil doscientas (10.200) acciones y el señor Christian Martín Ferreyra, D.N.I. N° 24.120.121 suscribe nueve mil ochocientas (9.800) acciones. Se renunció al derecho de preferencia y al derecho de reembolso. Además se modificó el Artículo Cuarto de Estatuto Social que dice: ARTÍCULO CUARTO: Capital Social – Acciones. El Capital Social es de pesos dos millones doscientos mil (\$ 2.200.000,00) representado por veintidós mil (22.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, con derecho a un (1) votos por acción. Por decisión de la Asamblea Ordinaria, el capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo determina el Art. 188 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificaciones.

1 día - N° 290412 - \$ 751 - 22/12/2020 - BOE

#### **SANTECCHIA S.A INDUSTRIAL Y CONSTRUCTORA**

Se Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 06/01/2021 en la sede social cita Bv. Arturo Illia N°225, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. con tratamiento del siguiente orden del día a saber: a) Elección de los miembros para que suscriban el acta junto con el presidente b) Ratificación del Acta de asamblea extraordinaria de fecha 15/06/1993 c) Ratificación del Acta de asamblea ordinaria de fecha 15/07/2015 D) Ratificación del Acta de asamblea ordinaria de fecha 14/08/2020 e) Reforma del Artículo N°3 del estatuto social f) Reforma del Artículo N°4 del estatuto social g) Reforma del Artículo N°8 del estatuto social h) Reforma del Artículo N°9 del estatuto social i) Reforma del Artículo N°10 del estatuto social j) Reforma del Artículo N°11 del estatuto social k) Cambio de Sede Social l) Aprobación de Texto Ordenado m) Autorizados.

5 días - N° 290413 - \$ 3991,25 - 24/12/2020 - BOE

#### **VILLA MARIA**

#### **ASOCIACION DE EMPRESAS DE SERVICIOS FUNEBRES Y AFINES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA- ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 442 de la Comisión Directiva, de fecha 16/12/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria la cual, de conformidad a lo dispuesto por la Resolución N° 25/2020, dictada por Inspección de Personas Jurídicas, se realizará a distancia. La misma se celebrará el día catorce (14) de enero de 2021, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria y tendrá por objeto tratar el siguiente temario del orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior; 2) Explicación de los motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 47, cerrado el 31 de agosto de 2020 y razones de su tratamiento fuera de término; 4) Elección de una comisión Escrutadora compuesta por tres asociados a fin de que fiscalice, realice el escrutinio y proclame los resultados de la elección de las autoridades contemplada en el quinto punto del orden del día; 5) Elección de las siguientes autoridades: a) Vicepresidente por vencimiento del mandato del Sr. Oscar Roberto Rescaldani; b) Vocal Titular: por vencimiento del mandato del Sr. José Luis Ciciliani; c) Vocal Suplente: Cesar Mauricio Gabrieloni; d) Vocal Suplente: Luciano Gabriel Gerbaudo; e) Revisor de Cuentas Titular: por vencimiento del mandato del Sr. German Gustavo Anatrini y f) Revisor de Cuentas Suplente: por vencimiento del mandato del Sr. Mauricio Javier Armando. NOTA ACLARATORIA: (I) De conformidad a lo establecido por la Resolución 25-20 IPJ, la Asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que garantiza la libre accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes, su participación con voz y voto y la transmisión simultánea de audio e imagen; (II) La Asamblea será grabada en soporte digital y se conservará una copia de dicho soporte por el término dispuesto en la citada Resolución; (III) El sistema a utilizarse será la plataforma Zoom, a la que podrá accederse mediante el link que será remitido por la entidad, junto al instructivo de acceso y toda la documentación a ser tratada en acto asambleario, a los asociados que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla aesfac@

gmail.com; (IV) Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, cada asociado deberá informar el correo electrónico a utilizar en la misma a los fines de la identificación y constatación de la participación, el cual deberá ser coincidente al registrado en la Plataforma Ciudadano Digital (CIDI), Nivel II, de la Provincia de Córdoba; (V) Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. La misma se encuentra también a disposición en formato digital y de necesitarse deberá ser requerida a la dirección de correo electrónico indicada precedentemente.

3 días - N° 290415 - \$ 7938,45 - 22/12/2020 - BOE

#### **LAS ACEQUIAS**

#### **CLUB ATLETICO TALLERES**

Por Acta de Comisión Directiva se resuelve convocar a Asamblea Extraordinaria a distancia a las 20.30 hs el día 06/01/2021 mediante la aplicación ZOOM bajo el link <https://us04web.zoom.us/j/72843252105?pwd=enBQOTFkZX-BKZERYb2VYWFU1U0JZZz09>; ID de reunión: 728 4325 2105 ; Código de acceso: VCYP1, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Regulares cerrados al 31/07/2020; 3) Reforma Integral del Estatuto Social; La Com Dir.

8 días - N° 290423 - \$ 1929,12 - 04/01/2021 - BOE

#### **RIO CUARTO**

#### **PANDBORD SA**

"Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta de Directorio N° 32 de fecha 14/12/2020, el Directorio de PANDBORD SA, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de ENERO DE 2021 a las diecinueve horas en la sede social de la empresa sita en Godoy Cruz N° 242 de la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1)- Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.- 2) – Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019 3) – Tratamiento del resultado del Ejercicio del ejercicio y su imputación.- 4) – Consideración retribuciones al Directorio, Art. 261 de la Ley 19550.- "EL DIRECTORIO:"

5 días - N° 290424 - \$ 1473,35 - 30/12/2020 - BOE

**TICINO**

**JL S.A.**

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas. El Directorio de JL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día miércoles 6 de enero de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (2) accionistas que suscribirán el acta. 2) Lectura y consideración de los Estados Contables y sus cuadros, notas y anexos, correspondientes al ejercicio N° 30 (cerrado el 31 de agosto de 2020), con su correspondiente informe del auditor. 3) Consideración de la memoria presentada por el Directorio para su aprobación. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración. 5) Constitución de Reserva legal 6) Elección de síndicos titular y suplente por el período de un (1) año. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 290451 - \$ 6158,75 - 29/12/2020 - BOE

**BELL VILLE**

**BELL VILLE GOLF CLUB ASOCIACION CIVIL**

Por Acta N° 152 de fecha 01.12.2020, la Comisión Directiva resolvió convocar a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día lunes 22 de febrero de 2021, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 20:30 hs en segundo llamado, en la sede social sito en calle Intendente Barcia N° 1000, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección de dos asambleístas a los fines de la suscripción del acta correspondiente.- 2.- Explicar las razones por la cual no se pudo realizar la Asamblea General Ordinaria correspondiente al período anual 2019.- 3.- Consideraciones de la memoria anual de los ejercicios número 8 y 9 cerrados al 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020.- 4.- Consideraciones de los Estados Contables; Estado de Recursos; Gastos y Ane-

xos de los ejercicios números 8 y 9 cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 respectivamente.- 5.- Informe del Órgano de Fiscalización de los ejercicios número 8 y 9 el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 respectivamente.- 6.- Elecciones de Autoridades en un todo de acuerdo al Título IV/X del Estatuto Social; Comisión Directiva 11 miembros titulares y 2 suplentes, a saber: un presidente; un vicepresidente; un secretario; un prosecretario; un tesorero; un protesorero; cinco vocales titulares y dos suplentes, por el período de dos años. Órgano de Fiscalización: una comisión fiscalizadora de cuentas compuesta por tres miembros titulares y un suplente, por el período de dos años.- 7.- Aprobación del REGLAMENTO INTERNO DEL B.V.G.C. en un todo de conformidad con el Estatuto Social de fecha 01.01.2012.- FDO: Comisión Directiva.-  
1 día - N° 290457 - \$ 789,69 - 22/12/2020 - BOE

**A. GIACOMELLI S.A.**

"Convocase a los señores Accionistas de " A. GIACOMELLI S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 11 de Enero de 2021 a las 15 hs. y en segunda convocatoria para el día 11 de Enero de 2021 a las 16 hs. en el domicilio sito en Ruta Nacional N° 9, km. 690 – Estación Ferreyra, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Consideración de la Documentación que refiere el art 234 inc 1 de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio por las tareas realizadas en dicho ejercicio y asignación de honorarios de los mismos. 4) Consideración del proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y su destino. 5) Elección de los Directores titulares y suplentes de acuerdo a lo prescripto por la Ley 19.550 y el Estatuto Social. 6) Aumento del capital social en cinco mil trescientas cuarenta y ocho acciones (5348) Clase "A" con derecho a cinco votos por acción de valor nominal \$. 0,000001 cada una y con una prima de emisión de \$. 403,6593109 por cada acción. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, cerrando el Registro de Asistencia el día 5 de Enero de 2021 a las 18 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 290458 - \$ 6158,75 - 24/12/2020 - BOE

**SERRANO**

**METALURGICA EL GRINGO S.A.'**  
**(CUIT N° 30-71075766-2)**

AUMENTO DE CAPITAL – REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 26, de fecha 02/11/2020, se aprobó el aumento del capital social por CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" valor nominal DIEZ (10) pesos cada una, con derecho a 5 votos por acción; y la REFORMA del Estatuto Social en su ARTÍCULO QUINTO, el cual queda redactado de la siguiente manera: "El Capital Social será de CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000) representado por UN MILLON CUATROCIENTOS MIL(1.400.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a (CINCO) 5 votos por acción, de un valor nominal de diez pesos (\$10) cada una." En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse de la forma prescripta en el Art. 167 de la Ley N° 19.550. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

1 día - N° 290462 - \$ 467,98 - 22/12/2020 - BOE

**PILAR**

**SCARAFFIA S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES. PILAR, DPTO. DE RIO SEGUNDO. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2020, se llevó a cabo la elección de Autoridades del Directorio por el término de tres ejercicios, siendo elegidos como: Director Titular y Presidente, Sr. Leonardo Miguel Scaraffia, DNI N°6.388.805, CUIT N°20-06388805-3, sexo masculino, y en el cargo de Director Suplente, el Sr. Pablo Damián Scaraffia, DNI N°27.672.284, CUIT N°20-27672284-1, sexo masculino. Mediante Acta de Directorio de fecha 20/04/2020, ambos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial a los efectos del art. 256 de la Ley General de Sociedades, en calle Juan Bautista Alberdi N°1730, de la Ciudad de Pilar, Dpto. de Río Segundo, Pcia. de Córdoba, y declaran bajo juramento de ley no estar comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la L.G.S. y haber entregado cada uno \$10.000 en efectivo a la Sociedad en concepto de garantía en cumplimiento de lo establecido en el art. 256 de la L.G.S.

1 día - N° 290561 - \$ 435,12 - 22/12/2020 - BOE

## MILENIUM SALUD S.A.S

### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 3 de Diciembre de 2020, la sociedad resolvió designar las siguientes autoridades: Administrador Titular: ENZO TOMAS PERUSIA, DNI 38.988.478, y Administradora Suplente: FRANCA AGOSTINA PERUSIA, DNI 42.260.217, quienes duran en su cargo mientras no sean removidos, aceptando los nombrados de plena conformidad los cargos distribuidos. En consecuencia, la sociedad resolvió aprobar la modificación del artículo siete del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. ENZO TOMAS PERUSIA, DNI 38.988.478, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando de forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo por TIEMPO INDETERMINADO, mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la FRANCA AGOSTINA PERUSIA, DNI 42.260.217 en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

5 días - N° 290688 - \$ 6239,50 - 28/12/2020 - BOE

### ASOCIACION CIVIL DE PILOTOS DEL CENTRO DE LA REPUBLICA

La comisión directiva de la Entidad Asociación Civil de Pilotos del Centro de la República, convoca sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 29 de diciembre de 2020 el local ubicado en Bv. Río Cuarto y Cura Brochero s/n de la localidad de Laguna Larga, a las 20 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Designación de dos asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea con el Presidente y el Secretario. 3) Consideración la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, por los ejercicios cerrados el 20/12/2018 y el 20/12/2019.- 4) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término

de dos años. 5) Consideración de la cuota anual 2021.- 6) Explicar causas de la asamblea fuera de término.-

3 días - N° 290897 - \$ 2399,85 - 24/12/2020 - BOE

### ASOCIACION CIVIL MACUCA CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 1/12/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23/12/2020 a las 9 horas en la sede social, sita en calle Del Cid 871, Villa Allende, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos de la convocatoria a asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12, cerrado el 31 de Diciembre de 2019

1 día - N° 290923 - \$ 543,25 - 22/12/2020 - BOE

### LA FALDA

#### CONVOCATORIA A A.G.O.

En cumplimiento del art. 10 de los Estatutos Sociales, la C.D. de Bomberos Voluntarios de La Falda Gral. San Martín, convoca a A.G.O. a realizarse el día 23 de Enero de 2021, a las 18 hs en forma virtual, según Resolución N° 25 "G" /2020 de I.P.J. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2. Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de la misma. 3. Consideración de la Memoria Anual, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Motivo por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 5. Designación de tres asambleístas para ejercer las funciones de la Comisión Escribana. 6. Renovación parcial de la Comisión Directiva, de acuerdo a lo que establece el artículo 23° de nuestro estatuto para los años pares, a saber: Vicepresidente por dos años; Tesorero por dos años; Cuatro Vocales Titulares por dos años; Tres Vocales Suplentes por dos años, un Vocal Suplente para completar mandato del Sr. Jorge Amelio Ortiz por un año y Tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un año. 7. Ratificar y designar como Prosecretario al vocal Daniel Gribaudo y como Protesorero al vocal Jorge Marino ambos con mandato por un año más a partir de esta ASAMBLEA.- Para participar de la Asamblea, se deberán conectar con una computadora o celular con internet haciendo clic en el siguiente enlace: <https://us02web.zoom.us/j/81515685537?pwd=aJLUJn3aS9oVDd0VGNoY3h2R2Ywdz09> con el siguiente ID 81515685537.-

5 días - N° 290926 - \$ 6639 - 30/12/2020 - BOE

### FUNDACION UNIDOS POR LA INCLUSION SOCIAL

Por acta de Reunión Ordinaria fecha 29/9/2020 se aprueba por unanimidad el cambio de sede social a calle Cuyo 52 Depto 4 Ciudad de Villa Carlos Paz, departamento Punilla de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 290974 - \$ 189,65 - 22/12/2020 - BOE

### EL TIO

#### ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EL TIO

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Diciembre de 2020, a las 21 horas, en el cuartel de bomberos sito en calle Independencia 916, de la localidad de El Tío, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de tiempo; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 291055 - \$ 1803,15 - 24/12/2020 - BOE

### ASOCIACIÓN MUTUAL DE CAPACITADORES Y EMPRENDEDORES CORDOBESES

Se Convoca a los asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el día 30 de enero del año 2021 a las 15hs en la sede social de la Mutual, sito en calle 9 de Julio 333 local 44, capital en el que se tratará el siguiente orden del día: I) Designación de dos (2) socios para que junto con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. II) Explicación de los motivos por el cual se demoró la realización de la Asamblea. III) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 IV) Tratamiento y consideración de los aumentos en los valores de las cuotas sociales producidos durante el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2019 y que esta ad referendum de esta asamblea V) Elecciones

de los siguientes cargos para conformación de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora: Presidente; Secretario; Prosecretario; Tesorero; Tres Vocales Titulares; dos Vocales Suplentes; Tres (3) miembros de Junta Fiscalizadora titular y dos (2) miembros de Junta Fiscalizadora Suplente.

3 días - N° 290406 - s/c - 22/12/2020 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL PARA PROFESIONALES, TÉCNICOS Y PERSONAL SUPERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (A.M.PE.S.)**

LA ASOCIACIÓN MUTUAL PARA PROFESIONALES, TÉCNICOS Y PERSONAL SUPERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (A.M.PE.S.) Mat. INAES N° 643, con domicilio en Calle Jujuy 343 de la Ciudad de Córdoba. Convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de enero de 2021, a las 18,00hs., en la sede central de la Calle Jujuy 343 de esta ciudad de Córdoba. Quedando establecido como Orden del Día los siguientes puntos: 1) Designación de dos (02) socios para que suscriban el acta en representación de la asamblea junto con el presidente y secretario. 2) Informar las causas sobre el llamado fuera de término a la Asamblea General Ordinaria. 3) Consideración de la memoria del Consejo Directivo. Informe de la junta fiscalizadora, consideración del balance general, cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020. 4) Incremento de la cuota social. 5) consideración de las compensaciones al Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Firmado: Juan Benito Farías Secretario. -

3 días - N° 290411 - s/c - 22/12/2020 - BOE

**CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA PASCANAS - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 11 de Enero de 2021, a las 21:00 hs en sede social. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicio cerrado el 30-09-2018. 4) Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicio cerrado el 30-09-2019. 5) Elección Junta Electoral. 6) Elección Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por nuevo período.

3 días - N° 290657 - s/c - 23/12/2020 - BOE

**CLUB DE LOS ABUELOS DE TANTI**

El club de Abuelos de Tanti convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de enero de 2021 a las 17:00 horas y que debido a la pandemia y tal lo dispuesto por RG 25/2020 de IPJ Córdoba, se realizará de manera virtual por medio de la plataforma ZOOM con acceso en el siguiente link: <https://us04web.zoom.us/j/2950053896?pwd=cmdjZUNEYUoyWkFoMjV3K3V3dGI1QT09> El código de acceso será provisto a los socios por medio de correo electrónico 24 horas previas al inicio de la Asamblea. ORDEN DEL DÍA 1 - Informar razones por llamado fuera de término, según estatutos vigentes. 2 - Consideración de la Memoria, Balance General y cuadro de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 2017, 31 de marzo de 2018, 31 de marzo de 2019, y 31 de marzo de 2020. 3 - Renovación de Autoridades de la Comisión Directiva. 4 - Renovación de Autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 19:00 horas se da por terminada la reunión.

3 días - N° 290663 - s/c - 23/12/2020 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE CINTRA**

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE CINTRA, en Sesión del día: 28 de noviembre de 2020, ha resuelto convocar a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 29 de diciembre de 2020 a las 21 horas, en la Sede Social, sito en calle Mariano Moreno N° 484 de esta localidad de Cintra, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos Asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el Acta de la presente Asamblea. 2. Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Memoria, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Cuadragésimo Ejercicio, cerrado al 30 de Junio de 2020. 3. Designación de una Junta Electoral, a efectos de realizar el Escrutinio correspondiente. 4. Renovación parcial de Consejo Directivo a saber: dos (2) Vocales Titulares por el termino de dos (2) años, dos (2) Vocales Suplentes por el termino de dos (2) años. De la Junta Fiscalizadora: un (1) Vocal Titular por el termino de dos(2) años, dos (2) Vocales Suplentes por el termino de dos (2) años. 5. Consideración de las razones de la Convocatoria fuera de termino.

3 días - N° 290673 - s/c - 23/12/2020 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO**

Sres. Socios: De acuerdo a lo que establecen los Estatutos y reglamentos vigentes, la BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, según Acta N° 1035, convoca a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 07 de enero de 2021 a las 20,00 horas, en la sede social sita en Bv. Sarmiento 267 de la Localidad de Etruria, la misma se llevara a cabo mediante sistema virtual debido a la pandemia de Covid 19, para poder asistir a la misma deberán ingresar a la plataforma google meet mediante el siguiente código: [meet.google.com/hcd-ekjt-wyo?hs=122&authuser=2](https://meet.google.com/hcd-ekjt-wyo?hs=122&authuser=2) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 – Designación De dos socios para que suscriban el acta de la Asamblea en forma conjunta con Presidente y secretario. 2- Motivos por los cuales se convoca fuera de termino la presente Asamblea. 3 – Consideración del Estado de Situación Patrimonial. Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Nota a los Estudios Contables, Memoria Anual e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios cerrados al 28 de febrero de 2019 y 29 de febrero de 2020. 4 - Renovación Total de la Comisión Directiva a) Designación de la Junta Escrutadora de votos. b) Elección de 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Tesorero, 1 Prosecretario, 1 Secretario, 1 Prosecretario, por dos periodos. c) Elección de 6 vocales titulares y 3 vocales suplentes por el término de dos periodos. d) Elección de 3 Miembros Revisadores de Cuentas Titulares y 1 Suplente por el término de un periodo.

8 días - N° 290819 - s/c - 01/01/2021 - BOE

**CRECIENDO FELICES ASOCIACION CIVIL**

Convoca a los asociados para el día 04 de enero del 2021 a las 19:30 horas, a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo en la sede sita en Calle Adaro Y Arrazola 2728, barrio Jose Ignacio Diaz 2da Sección, Córdoba, Capital y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, dicha asamblea se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la aplicación denominada zoom, para los que quieran participar del acto y que posean ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o Celular con Internet, por mail se enviara el link de la reunión y allí podrán unirse. ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea juntamente con la presidente y el secretario. 2- Consideración de la Memoria,

Estados Contables y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Tercer ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 3-Razones de presentación tardía.4-Autorización para realizar trámites ante la DGIPJ

1 día - N° 291049 - s/c - 22/12/2020 - BOE

## FONDOS DE COMERCIOS

En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 Ley 11.867, el Sr. Ventre, Daniel Armando DNI 17.003008, con domicilio en calle San Jerónimo N° 2814 7° Piso "A" B° San Vicente, Córdoba, transfiere Fondo de Comercio en su totalidad de la Farmacia "El Fénix" con domicilio en calle Av. Amadeo Sabattini NI 2897 B Rivadavia, Córdoba a favor de la Sra. Ventre, Susana Beatriz DNI 16.683.412 con domicilio en calle Los Franceses N° 6451 B° Los Boulevares, de la Ciudad de Córdoba, libre de toda deuda o gravamen, sean reales o personales. Incluye muebles, maquinaria, nombres y enseñas comerciales, cartera de clientes, marcas y todos los derechos inherentes al negocio. Asimismo se expresa que no existen dudas en la empresa ni créditos a cobrar pendientes. Oposiciones dentro del término de la ley 11867. Dra. María Soledad Ghirardi, domicilio calle Ayacucho N 36 1 Piso, Córdoba de Lunes a Jueves de 9:30 a 12:30.

5 días - N° 289808 - \$ 1876,15 - 24/12/2020 - BOE

La Sra. Stella Maris Cariddi, DNI N° 11194571, CUIT (27-9), domiciliada en Maestro Vidal N° 1410 de la ciudad de Córdoba; anuncia la transferencia a la Srta. María Natalia Soledad Tapia Cariddi, DNI N° 36140324, CUIT (27-5), domiciliada en Maestro Vidal N° 1410 de la ciudad de Córdoba; del fondo de comercio "FARMACIA CARIDDI", sita en Maestro Vidal N° 1410 Local 1 de la Ciudad de Córdoba.- Oposiciones en Pasaje Chicoana N° 358 Planta Alta de la ciudad de Córdoba de Lun. a Vier. de 9 a 12 hs.: Ab. Victoria Osorio Priego.

5 días - N° 289811 - \$ 853,25 - 24/12/2020 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### RIO TERCERO

#### LO-MAR SOCIEDAD ANÓNIMA

Por Asamblea Ordinaria del 11/11/2020 se resolvió: 1º) Designar Directores fijando su número en 3 titulares, sin designar Suplentes: Presidente, Ana María HUERGO, DNI 18.184.622; Directores Titulares: Daniel Marcelo MUNNE, DNI 16.652.228 y Mirtha LO TITO, DNI 10.052.660. Duración: 3 ejercicios. Para conformar la Co-

misión Fiscalizadora en carácter de Síndicos Titulares: Cr. Rodrigo Germán AIRAUDO, DNI 29.093.993, M.P. del CPCE de Cba10-16348-3; Cra. Silvana del Carmen BONETTO, DNI 22.160.269, M.P. del CPCE de Cba 10-10296-5 y el Cr. Mario Juan PIZZOLON, DNI 29.664.485, M.P. del CPCE de Cba 10-15924-4; y en carácter de Síndicos Suplentes: Dr. Aukha Natalicio BARBERO, DNI 13.461.903, M.P. del Colegio de Abog de Cba 10-003; Cr. Lucas Maximiliano CAFFARATTO, DNI 30.385.386, M.P. del CPCE de Cba10-17011-9 y Cr. Diego Martin CARRANZA, DNI 22.569.603, M.P. del CPCE de Cba 10-12044-2. Duración: 3 ejercicios.

1 día - N° 287417 - \$ 394,31 - 22/12/2020 - BOE

### RIO CUARTO

#### ECOSISTEMAS URBANOS S.A.S.

#### REEMPLAZO DE AUTORIDADES

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 01/10/2020 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades en carácter de administradores: la Sra. Julieta Mariel Girardi, D.N.I. N° 42.109.671, como Administradora Titular, y el Sr. Claudio Javier Vélez, D.N.I N° 33.592.041, como Administrador Suplente. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Órgano de Administración con la siguiente distribución de cargos: ADMINISTRADORA TITULAR, Julieta Mariel Girardi, D.N.I. N° 42.109.671, y ADMINISTRADOR SUPLENTE, Claudio Javier Vélez, D.N.I N° 33.592.041, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designadas bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle Misiones N° 476, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento homónimo, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 288334 - \$ 944,45 - 22/12/2020 - BOE

### SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

#### VALLE SERENO S. A.

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 16/01/2021, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en SUM del Predio, en la sede social Miraflores parte del Establecimiento Rural El Potrerillo, Santa Rosa de Calamuchita, Depar-

tamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros y Anexos, de acuerdo al artículo 234 inc.1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2020 y consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del art 275 de la Ley 19.550 y fijación de sus honorarios. 4) Designación de los miembros del Directorio en base a lo establecido en el Estatuto Social y prescindencia de la Sindicatura. Santa Rosa de Calamuchita, 03 de Diciembre de 2020

5 días - N° 288346 - \$ 2644,65 - 28/12/2020 - BOE

### WASHINGTON

#### AGROPECUARIA LITAMAPU S.A

Convocase a los señores accionistas de Agropecuaria Litamapu S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de Enero de 2021, en la sede social de la empresa sita en zona rural de la localidad de Washington, en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos (2) accionistas para la firma del Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr Presidente. 2) Elección y Composición del nuevo Directorio. 3) Autorización a validar datos y realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en el Registro Público de la presente Asamblea Se recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme al Art. 238 de la Ley General de Sociedades.- NOTA: Recuérdese disposiciones legales y estatutarias referidas al depósito de acciones para asistencia a la Asamblea y su constitución en segunda convocatoria. EL DIRECTORIO – Tomás Ubaldino Recarte - presidente. Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba. Por 5 días

5 días - N° 289580 - \$ 2469,75 - 23/12/2020 - BOE

### PROTECCION INTEGRAL S.R.L

Fecha de constitución 01-10-20 GARCÍA PABLO JAVIER, argentino, soltero, comerciante, nac el 23/05/1992, D.N.I. 36.925.031, con dom. en Avda Madrid 2138 Crisol Sur Córdoba, MORENO LUIS PABLO, argentino, soltero, comerciante, nac 9/6/1976, DNI 25.268.987, dom. en calle José Javier Díaz 1646, Córdoba y CHAPUR PEDRO DANIEL, argentino, casado, li-



cenciado en higiene y seguridad en el trabajo, nac. el 10/01/1988, D.N.I. 33.415.484, con dom. Italia 1897, Villa Cabrera, Córdoba, se conviene en celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada 1) La Sociedad girará bajo la denominación de "PROTECCION INTEGRAL S.R.L." 2) Duración: 50 años desde la inscripción en el R.P.C. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto ya sea por su cuenta, de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero a : 1. Asesoramiento en sistemas contra incendio, higiene y seguridad b) planificación, Instalaciones y mantenimiento de sistemas contra incendios y señales débiles c) diseño, fabricación, instalación y venta de equipos e instalaciones de sistemas contra incendios y su mantenimiento, metalúrgica (equipos y gabinetes especiales); pintura, gráfica, diseño y rotulación; certificaciones de obras d) venta carga y reparación de matafuegos e) desinfecciones y limpieza f) Ante proyectos y proyectos de obras contra incendios higiene y seguridad g) La realización de todo tipo de obras civiles, viales, privadas o públicas en general h) Comprar, importar, exportar y fabricar insumos, accesorios, equipos, instrumental y todo producto de aplicación directa y relacionada con el objeto de la sociedad.

2. Comercialización, producción, elaboración, por mayor o menor, directa o indirectamente de materiales o piezas relacionadas con el objeto social, como asimismo la importación y exportación de dichos productos. 3. Explotación, representación y/o otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propios o de terceros vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto. 4. Representaciones y Comisiones: Mediar el ejercicio de mandatos, representaciones, concesiones, agencias, comisiones, gestiones de negocios, administración de empresas radicadas en el país o en el extranjero, relacionados directa con las actividades señaladas en este artículo; 5. Capacitación de Empresas Soporte técnico especializado en higiene y seguridad A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto pudiendo inscribirse en los Registros que establezca la autoridad de aplicación y como proveedor de los Estados nacional, Provincial y Municipal, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. 4) Capital Social: lo constituye la suma de pesos ciento veinte mil (\$120.000) que estará representado por 120 cuotas sociales de pesos \$1.000 cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente forma: GARCÍA PABLO JAVIER, suscribe cuarenta (40) cuotas sociales por un valor nominal

de pesos cuarenta mil MORENO LUIS PABLO suscribe cuarenta (40) cuotas sociales por un valor nominal de pesos cuarenta mil y CHAPUR PEDRO DANIEL suscribe cuarenta (40) cuotas sociales por un valor nominal de pesos cuarenta mil. 5) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes, socios, cuyo ámbito de actuación estará dado por la función para la cual fue elegido a) Administrativo será responsable de llevar adelante Administración de la empresa, el cumplimiento de las obligaciones fiscales y las relaciones con los bancos, teniendo las más amplias facultades crediticias, las relaciones con los distintos entes tanto públicos como privados designando para esta función al señor MORENO LUIS PABLO b) Compras como responsable del manejo de la sociedad en esta área al señor GARCÍA PABLO JAVIER y c) Ventas y obras será el responsable técnico del manejo de la venta y obras de los servicios y productos de la empresa designando para esta función al señor CHAPUR PEDRO DANIEL. Durarán en sus cargos hasta que la Asamblea de Socios les revoque el mandato. En todos los casos la firma social será precedida de la leyenda "PROTECCION INTEGRAL S.R.L." y la aclaración del nombre del firmante y la función que ejerce Gerente administrativo o de ventas. 6) Cierre del ejercicio 31/12 7) en este acto resuelven a) Establecer el domicilio de la sede social en calle Domicilio Ibalbarz 752 - torre 2 dpto 19 i de la ciudad de Córdoba Capital, b) los socios MORENO LUIS PABLO, GARCÍA PABLO JAVIER y CHAPUR PEDRO DANIEL declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos dentro de las incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley de Sociedades por remisión del art. 157 3er párrafo.

1 día - N° 289969 - \$ 2478,27 - 22/12/2020 - BOE

#### VILLA CARLOS PAZ

#### CARLOS PAZ GAS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS CLASE "A" En reunión de Directorio N° 212 fecha 15 diciembre 2020 se resolvió lo siguiente: "El Directorio de Carlos Paz Gas S.A. convoca a Asamblea Especial de Accionistas de clase "A" para el día veintinueve (29) de Diciembre de 2020, a las diez horas (10) horas en primera convocatoria, a llevarse a cabo en el auditorio de la Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz (Liniers 50), Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de un accionista de la Clase "A" para que conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta; 2º) Convocatoria a Asamblea

Especial de Accionistas de Clase "A" (bajo la normativa de la Asamblea General Ordinaria), para la designación Liquidadores societarios, que corresponden a esa clase". Se recuerda a los Sres. Accionistas que el depósito de acciones será cerrado con tres días de anticipación a cada asamblea a la que se convoca en la presente, a las trece horas en virtud a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades para tener acceso y formar parte de la asamblea. Villa Carlos Paz, 15 de Diciembre de 2020." Firmado: Roberto L. RIZZI: Presidente.-

5 días - N° 290089 - \$ 4333,50 - 23/12/2020 - BOE

#### GEANIS S.A.

FECHA: Acta Constitutiva del 27/10/2020. ACCIONISTAS: Cristian Edgardo ROCA, D.N.I. n° 21.610.588, argentino, nacido el 29/04/1971, soltero, comerciante, con domicilio en calle Pedro de Castañeda n° 6540, B° Los Robles, Córdoba y Georgina BERGESIO, D.N.I. n° 31.744.608, argentina, nacido el 12/08/1985, soltera, comerciante, con domicilio en calle Bartolomé Jaime n° 220, B° Marques de Sobremonte, Córdoba. DENOMINACIÓN: GEANIS S.A. DOMICILIO Y SEDE: Domicilio legal en jurisdicción de Pcia. de Córdoba, Rep. Arg. Domicilio de sede social: Ayacucho n° 330, cuarto piso, oficina "A" de la ciudad de Córdoba. PLAZO: 99 años, desde su inscripción en el R.P. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto de la República Argentina y/o del extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transfor-

mación y comercialización de productos y sub-productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de \$ 100.000 representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal de \$ 100 cada una. SUSCRIPCIÓN: Cristian Edgardo ROCA, el 90 %, o sea 900 acciones y Georgina BERGESIO, el 10% o sea 100 acciones. INTEGRACION: 25 % al momento de la constitución. Saldo en 2 años desde la inscripción. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores

titulares, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos por el mismo término, de manera indefinida. La Asamblea debe designar mayor, menor o igual número de Directores suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Siempre que la Asamblea no haya efectuado la distribución de cargos, el Directorio en su primera reunión deberá designar un Presidente y un Vicepresidente, en caso de que se haya fijado en más de uno el número de Directores. El Vicepresidente reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento, temporal o definitivo. REPRESENTACIÓN LEGAL: Estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso del Vicepresidente o de quien legalmente los sustituya. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: El Directorio de la Sociedad se conforma con un miembro titular y un suplente designados por 3 ejercicios económicos. Director titular y Presidente: Cristian Edgardo ROCA y Directora suplente: Georgina BERGESIO. Ambos constituyen domicilio especial en los mencionados supra, junto a los demás datos personales. LA SOCIEDAD PRES-CINDE DE LA SINDICATURA. Los accionistas adquieren las facultades de contralor, conforme el artículo 55 L.G.S. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 290417 - \$ 3081,94 - 22/12/2020 - BOE

#### **INSTITUTO PRIVADO DE RADIOTERAPIA ONCOLÓGICA S.A.**

Ampliatorio y Ratificativo Aviso N° 271794 de fecha 31/08/2020 Se hace saber que por acta de asamblea general ordinaria N° 17 de fecha 2.10.2020 se resolvió por unanimidad ratificar en todos sus términos el acta de asamblea general ordinaria N° 16 de fecha 22/06/2020, publicada mediante aviso N° 271794 el día 31/08/2020 en el Boletín Oficial Electrónico.

1 día - N° 290431 - \$ 115 - 22/12/2020 - BOE

#### **OPPUS S.A. - OBRAS PRIVADAS, PÚBLICAS & SERVICIOS**

##### **REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria autoconvocada de Accionistas de fecha 15/12/2020, se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo TERCERO, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse en

el país o en el exterior, la construcción de obras privadas, obras públicas y la prestación de todos los servicios relacionados a la generación, elaboración y ejecución de proyectos de inversión en general, desarrollo, financiación, operación, mantenimiento, comercialización, administración y ejecución de los mismos. A tales fines la Sociedad tendrá plena capacidad de realizar las siguientes actividades: PRIMERO: Construcción. La ejecución de todo tipo de obras para sí misma o encomendadas por entes privados o públicos; la prestación de toda clase de servicios vinculados a las mismas y a la realización de todas las actividades y desempeño de todos los roles y funciones previstos en la Ley Nacional 24.441, de Financiamiento de la Construcción. SEGUNDO: Comerciales. La compraventa, importación, exportación, consignación, locación, leasing de todo tipo de bienes, maquinarias, herramientas, materiales, insumos, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas y a elaborar; el ejercicio de representaciones, mandatos o comisiones e intervenir en todo tipo de licitaciones, concursos de precios e iniciativas sean estas públicas o privadas, en el país o en el extranjero. TERCERO: Inmobiliarias. La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, posesión, tenencia, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales; su subdivisión, loteo y urbanización, incluyendo todas las operaciones comprendidas en la normativa, de toda jerarquía, que regla el régimen de propiedad horizontal. CUARTO: Financieras. Aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos con o sin garantías; otorgar avales; hacer descuentos de documentos de terceros; descontar y/o redescantar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrants, conocimientos; abrir y cerrar cuentas corrientes y cajas de seguridad bancarias, plazos fijos, cajas de ahorro y toda operación bancaria necesaria o conveniente para la consecución de los fines sociales; constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo derecho real; constituir fideicomisos, como fiduciante, fiduciario o beneficiario; celebrar contratos de leasing y realizar todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la Ley Nacional 21.526 y sus modificatorias. QUINTO: Consultoría y Asesoramiento. La realización de estudios, relevamientos de campo, elaboración de proyectos, estudios de factibilidad de proyectos de inversión, desarrollo, gerenciamiento, control de gestión y administración de los mismos. Brindar, en general, asesoramiento y servicios de consultoría a terceros, incluyendo la elaboración por sí, por

terceros o en agrupación con terceros, de proyectos de arquitectura e ingeniería y proyectos de inversión, realizando todos los estudios que fueran necesario para ello. Cuando los trabajos y/o servicios, en razón de la materia o por disposiciones legales vigentes deban ser cumplidos o prestados por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en la matrícula respectiva. SEXTO: La Sociedad podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, o asociada a terceros, o mediante el otorgamiento de franquicias, a la comercialización, fabricación, importación y exportación, por mayor y menor de indumentaria, indumentaria deportiva, accesorios y calzados de todo tipo para ambos sexos y todas las edades, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, y realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, y distribución de indumentaria, indumentaria deportiva, ropas, prendas de vestir, calzados de todo tipo para ambos sexos y todas las edades, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen como así también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios; b) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de indumentaria, ropas, prendas de vestir, calzados de todo tipo para ambos sexos y todas las edades, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen como así también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios; c) Importación y Exportación: de prendas de vestir terminadas, calzados, accesorios, como así también la materia prima para su fabricación y maquinaria a tales fines. SÉPTIMO: Actividad aeronáutica civil, vinculada con el empleo de aeronaves privadas, a cuyo fin podrá: i) realizar transporte aéreo no regular de pasajeros, carga general y/o exclusiva, y correo, nacional e internacional, de reducido porte; ii) prestar servicios de traslado aéreo de pacientes (vuelos sanitarios) y traslado de órganos, en las condiciones que establezca la autoridad aeronáutica competente para tal fin; iii) brindar servicios de propaganda aérea comercial, aerofotografía y filmación; iv) realizar la organización, puesta a punto, desarrollo y dirección de las aéreas de comercialización, operaciones y mantenimiento de las empresas de administración de aeropuertos en cualquier punto de la Nación Argentina y la explotación en forma directa y/o indirecta de todos los servicios comerciales internos que en ella pudieran realizarse; v) intervenir en procesos de enseñanza, como formadores del área aeronáutica-práctica de actividades aeronáuticas en todos sus niveles educacionales, relacionadas con el vuelo, servicio de abordaje, simu-

ladores de vuelo, técnicos de vuelo y mantenimiento, rampa, auxiliares de abordaje, administraciones de empresas aeronáuticas, aeropuertos, entre otras; vi) construir, habilitar y operar talleres aeronáuticos e instalaciones apropiadas que sean necesarios o adquirir y/o arrendar otros ya establecidos, con las habilitaciones técnicas que lo requieran; asimismo podrá brindar asesoramiento técnico y mantenimiento de aeronaves a cuyo fin podrá mantener, inspeccionar, calificar, reparar, controlar las aeronaves, motores, repuestos, equipos, instrumentos y accesorios en todos sus tipos y formas; vii) construir, operar y comercializar todo lo referente a nuevas tecnologías vinculadas a diversos tipos de vehículos aéreos no tripulados (drones, vant) o similares de manera autónoma o controlado y todo lo relacionado a la robótica aplicado en aviación; viii) Organizar, planificar, administrar todo lo relacionado con empresas o actividades de transporte aéreo, con cualquier tipo de aeronaves, propias o de terceros; ix) Intervenir en los procesos de importación y exportación, por cuenta propia o de terceros, como así también compraventa de aeronaves, repuestos y accesorios; alquiler y consignación de aeronaves, en sus plantas motrices o equipos y/o electrónicas, maquinarias y demás elementos necesarios para la actividad aérea y su asistencia técnica y mantenimiento. Equipamiento de rampa, logística y sus equipos sanitarios de abordaje. Para cumplir con su objeto, la Sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y, por tanto, se encuentra en aptitud de realizar toda clase de actos jurídicos, celebrar todo tipo de contratos y operaciones relacionadas con dicho objeto."

1 día - N° 290456 - \$ 4024,81 - 22/12/2020 - BOE

#### MONTECRISTO

#### STARPLASTIC S.A.

MONTE CRISTO – ELECCIÓN DE AUTORIDADES. CON FECHA 26 DE ENERO DE 2015, LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE STARPLASTIC S.A. SE REUNIÓ PARA ELECCIÓN DE AUTORIDADES O RENOVACIÓN DEL ACTUAL DIRECTORIO. POR UNANIMIDAD, RESULTÓ REELECTO, POR SUS INSUSTITUIBLES CONDICIONES ÉTICAS Y MORALES Y SU EXCELENTE CAPACIDAD DE ADMINISTRACIÓN, COMO PRESIDENTE EL SR. JOSE GILETTA, D.N.I.: 25.469.201 Y COMO DIRECTOR SUPLENTE EL SR. HUGO CARLOS MOCCAGATTA, D.N.I.: 11.746.257, POR UN NUEVO PERÍODO DE TRES EJERCICIOS ECONÓMICOS. LOS INTERESADOS ACEPTA-

RON EL CARGO SIN OBJECCIÓN, Y DECLARARON BAJO JURAMENTO NO ENCONTRARSE INCLUIDOS EN LOS ARTÍCULOS NRO. 264 Y 286 DE LA LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES. –

1 día - N° 290492 - \$ 267,64 - 22/12/2020 - BOE

#### MGI CAPITAL SGPS S.A.

Por resolución de la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 16/09/2020 se resolvió fijar nuevo domicilio de la sede social en la República Argentina en los términos del art. 123 de la Ley 19.550, en calle Nazaret 3176, Piso 1° Oficina "13", Barrio Las Rosas, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 290538 - \$ 115 - 22/12/2020 - BOE

#### RIO PRIMERO

#### MOLDERIL S.A. ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/11/2020, se resolvió la elección de: como Director Titular y Presidente, al Sr. Marcelo Martin Goy, DNI 18.530.888, quien fijó domicilio especial en calle Figueroa Alcorta 339; como Directora Titular y Vicepresidenta a la Sra. María Soledad Alvarez, D.N.I. 23.690.436, quien fijó domicilio especial en calle Las Cartujas 1153; como Directora Titular a la Sra. Carolina Laura Goy, DNI 22.773.577, quien fijó domicilio especial en calle Tablada 43; y como Directora Suplente a la Sra. Mariana Beatriz Alvarez, DNI 22.635.487, quien fijó domicilio especial en calle Las Cartujas 1153; todos los domicilios corresponden a la localidad de Villa Allende, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Acorde al Estatuto Social, el mandato es por tres ejercicios y vence el 30-04-2023.

1 día - N° 290826 - \$ 604,90 - 22/12/2020 - BOE

#### RODOLFI E HIJOS SA. EDICTO AMPLIATORIO

Se agrega al aviso 290048 del 17/12/2020 la fecha de la Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°2 de 25/11/2020. Se ratifica todo lo demas

1 día - N° 290840 - \$ 165 - 22/12/2020 - BOE

#### LIRIA S.A.S.

En Asamblea Gral. Ordinaria unánime de fecha 20/01/2020, el accionista que representa el 100% del capital social de LIRIA S.A.S., por unanimidad resolvió elegir para conformar el Directorio

de la sociedad a: Administrador Titular: Diego Martín Jesús PEROTTI, DNI 27246.439, CUIT 20-27246439-2, arg., nacido el 31/03/1979, soltero, comerciante, domiciliado en Rosario de Santa Fe 1133, piso 6, Dpto. A, B° General Paz, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, y Administradora Suplente: Paola Andrea Arrieta, DNI 23.212.740, CUIT 27-23212740-1, arg., nacida el 17/03/1973, soltera, comerciante, con domicilio en Pasaje Nicolas Levalle 3587, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, ambos por un nuevo período estatutario de 3 ejercicios.

1 día - N° 290867 - \$ 621,45 - 22/12/2020 - BOE

#### VILLA MARIA

#### CIRCULO ODONTOLÓGICO DE VILLA MARÍA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA: En la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 18 días del mes de Diciembre de 2020, siendo a las 20 horas, se deja asentado en la presente ACTA que la CONVOCATORIA es subscripta por el presidente y secretario electos Dres: Arija Virginia y Rostagno Maria Sol, no estando en ejercicio de sus funciones todavía, por demora en la confeccion del expediente digital, se reúnen los miembros de la Comisión Directiva del "CIRCULO ODONTOLOGICO DE VILLA MARIA" y de acuerdo con la normativa vigente en reunión a distancia, mediante la aplicación ZOOM. US, con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidenta: ARIJA VIRGINIA EUGENIA D.N.I N° 30.771.559 2) Vicepresidente: ZANDRINO, MARIA FERNANDA D.N.I N° 22.893.204 3) Secretario General: ROSTAGNO MARIA SOL D.N.I N° 32.771.118 4) Tesorero: BELLOMO MATIAS D.N.I N° 27.108.661, 5) Secretario de Asuntos Profesionales: MARISCALCHI GUSTAVO ATILIO D.N.I N° 26.903.191, 6) Vocal Primero Titular: GIANARIA MARIA ELISA D.N.I N° 32.348.566, 7) Vocal Segundo Titular: LOYOLA LUCAS ALEJANDRO D.N.I N° 33.411.416. Toma la palabra la señora Presidenta, quien declara abierta la sesión y pone a consideración los temas a tratar del orden del día: A) Se convoca a los socios a una asamblea de doble carácter ORDINARIA EXTRAORDINARIA, RATIFICATORIA de la ASAMBLEA ORDINARIA EXTRAORDINARIA celebrada el 15 de Septiembre del corriente año a fines de subsanar observaciones legales y convalidar la existencia de la primera. A celebrarse el día 15 de Enero del 2021 a las 19.00hs, de no estar presente la mitad mas uno de los socios se pasa cuarto intermedio hasta las 20.00hs y se dara comienzo a la asamblea con los socios pre-

sentes, en la sede social cita en calle 9 de Julio 531, Villa Maria Cordoba; en caso de existir alguna disposicion que imposibilite la concurrencia fisica a la sede o de persistir el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto en marco de la emergencia sanitaria, dicha asamblea se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la aplicacion denominada ZOOM.US, para quienes quieran participar del acto se debera contar con una computadora o celular con internet y alli podran unirse haciendo click en el enlace que se enviara a los correos electronicos de los interesados, el dia anterior de la fecha de la asamblea. Asi mismo se dispondra de un espacio para realizar las consultas necesaria atinente al medio por el cual se llevara a cabo la asamblea, pudiendo dirigir la misma a la secretaria de la asociación a través de su correo electronico covillamaria@gmail.com para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de la asamblea junto a la presidenta. 2) Ractificación de la asamblea ORDINARIA EXTRAORDINARIA de fecha 15 de Septiembre del 2020. Fdo la COMISIÓN DIRECTIVA CÍRCULO ODONTOLÓGICO DE VILLA MARÍA.

1 día - N° 290879 - \$ 2506,75 - 22/12/2020 - BOE

#### CANALS

#### DOÑA POLI S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/10/2020, se resolvió la elección de MARIEL SUSANA GUACCIONE, argentina, DNI 20.347.110, con domicilio en Int. J.R. López N° 676 - Canals - Córdoba, nacida el 13/12/1968, soltera, de profesión Abogada como director titular y presidente, y EDGAR ALBERTO GUACCIONE, argentino, DNI. Nro.21.402.892, con domicilio en 9 de Julio N°379 -Canals- Córdoba, nacido el 29/04/1970, casado, de profesión escribano, como director suplente; ambos por el termino de tres ejercicios.

1 día - N° 290887 - \$ 463,35 - 22/12/2020 - BOE

#### CANALS

#### GERARDO BORRA Y OTROS S.A.

#### CAMBIO DE SEDE SOCIAL .ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/07/2020, se resolvió el cambio de la sede social a la calle Presidente Roca 553, de la localidad de Canals, Departamento Unión, provin-

cia de Córdoba- También se efectuó la elección de BORRA GERARDO LUIS, argentino, DNI 18.543.838, con domicilio en Pte. Roca 553 - Canals -Córdoba, nacido el 28/11/1967, divorciado, de profesión empresario como director titular y presidente, y BORRA GASTON argentino, DNI 39.175.507, con domicilio en Estab. Las tres Marías, zona rural-Aldea Santa María- Córdoba, nacido el 13/09/1995, soltero, de profesión empleado, como director suplente; ambos por el término de tres ejercicios

1 día - N° 290891 - \$ 620,60 - 22/12/2020 - BOE

#### INSTITUTO PRIVADO DE RADIOTERAPIA S.A.

Ampliatorio y Ratificativo Aviso N° 271797 de fecha 31/08/2020. Se hace saber que por acta de asamblea general ordinaria N° 46 de fecha 13.10.2020 se resolvió por unanimidad ratificar en todos sus términos el acta de asamblea general ordinaria N° 44 de fecha 29/06/2020, publicada mediante aviso N° 271797 el día 31/08/2020 en el Boletín Oficial Electrónico.

1 día - N° 290433 - \$ 115 - 22/12/2020 - BOE

#### TANTI

#### TANTI EMPRESA SOCIEDAD DEL ESTADO (TEMSE)

EDICTO POR ACTA DE SUBSANACIÓN DE ACTA CONSTITUTIVA Y ESTATUTO-ARTÍCULOS 8, 13 Y 18. Constitución de fecha 10/03/2020. Subsanación de fecha 17/12/2020. Socio: Municipalidad de la Localidad de Tanti, CUIT N° 30-99901356-9. Mediante Escritura Pública N° 175 - Sección "A" de fecha 14/12/2020, el Intendente de la Localidad de Tanti, Dr. Luis Horacio Azar, DNI N° 11.195.402, con fundamento en las Ordenanzas Municipales N° 1170/19, 1.180/20 y 1.181/20 sancionadas por el Concejo Deliberante de la Localidad de Tanti y promulgadas mediante los decretos 179/2019, 010/2020 y 011/2020 respectivamente, y en uso de sus facultades y atribuciones, resolvió: subsanar los artículos N° 8, 13 y 18 del estatuto del estatuto social de la sociedad denominada "TANTI EMRESA S.E., los que por un error material e involuntario han presentado defectos en su transcripción respecto al estatuto aprobado mediante ordenanza N° 1170/19 de fecha 20/11/19, por lo que a los fines de adecuarlos de manera idéntica a la mencionada ordenanza, se los rectifica de manera parcial, quedando de la siguiente manera: 1) El Art. 8 queda redactado: "La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio integrado por tres (3) miembros titulares, conforme al detalle

siguiente: Un (1) Presidente y Dos (2) Directores Titulares, todos ellos de acreditada solvencia, quienes serán designados por el Departamento Ejecutivo Municipal con acuerdo del Concejo Deliberante y de incorporación societaria por asamblea." II) En su artículo 13 suprímase su inciso "o", y rectifíquense sus incisos "c" y "d", quedando redactados de la siguiente manera: "Art. 13:(...) inc. "c") Adquirir, comprar, vender, ceder, permutar y dar o tomar en comodato toda clase de bienes muebles e inmuebles y derechos, inclusive marcas y patentes de invención; constituir hipotecas, servidumbres, prendas o cualquier otro derecho real y, en general, realizar todos los demás actos y celebrar dentro o fuera del país los contratos que sean atinentes al objeto de la Sociedad, incluso arrendamientos por el plazo máximo fijado por la ley. La donación de inmuebles tendrá que ser resuelta "ad referendum", previa resolución de la Asamblea; Todo lo antes expresado observando la modalidad y limitaciones establecidas en el Régimen de Contrataciones vigentes para la Municipalidad de Tanti; inc. "d") Dar fianza; hacer y aceptar legados y donaciones, con o sin cargo; hacer contribuciones en carácter de ayuda o estímulo, en especies, ya sean premios, materiales de rezago o subproductos, y de dinero en concepto de subvención a entidades sociales, culturales, deportivas, cooperativas y cualesquiera otras asociaciones de bien común, y a instituciones y colegios que considere útiles para la formación del personal especializado; fomentar la solución del problema de la vivienda, mediante el otorgamiento de facilidades consistentes en préstamos de dinero y ventas de materiales, terrenos y casas adquiridas o construidas con tal propósito; financiar planes generales o especiales de fomento, acción social y turismo"(...). III) Finalmente se rectifica el Art. 18 en su último párrafo, quedando redactado de la siguiente manera: "A partir de la puesta en función del Síndico, éste deberá remitir un informe trimestral al Concejo Deliberante." IV) Que las demás cláusulas de la escritura pública número treinta y cuatro - Sección "A" del 10/03/20 (Acta constitutiva y estatuto) se mantienen vigentes e incólumes salvo lo modificado por la presente rectificativa y complementaria.

1 día - N° 290904 - \$ 3022,70 - 22/12/2020 - BOE

#### VILLA CARLOS PAZ

##### FIX DUB SA

#### ELECCION DE AUTORIDADES – CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/10/2020, se aprobó la elección de

nuevas autoridades quedando conformado el directorio de la siguiente manera: como Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. DANIEL EMMANUEL LUNA, DNI 35.967.784, y como Director Suplente al Sr. CASTRO MARIO GONZALO, DNI N° 30.126.756; y se decidió cambiar el domicilio de la sede social, por lo que se modificó el Artículo Primero del Estatuto Social quedando redactado con el siguiente texto: La Sociedad se denomina FIX DUB S.A, tiene su domicilio legal en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y establece su sede social en calle 25 de Mayo N° 390, Piso 3, Oficina 3, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 290921 - \$ 655,45 - 22/12/2020 - BOE

#### VILLA CARLOS PAZ

##### URBANIZACION ALTOS DE CARLOS PAZ S.A. -

Precisión de Sede Social. Por Acta de Directorio del 17/12/2020, se resolvió precisar la sede social, quedando fijada en Av. Perito Moreno N° 1760, Ciudad de Villa Carlos Paz y Provincia de Córdoba.

1 día - N° 290942 - \$ 190,50 - 22/12/2020 - BOE

#### SAN FRANCISCO

##### MADERERA FERNANDEZ S.R.L.

Juzg.1A Inst. 2da Nom. en lo Civ. Com. y Flia. de San Francisco, Dr. Chialvo Tomás Pedro - Juez. Sec. N° 3. Dra. ROSSETTI Rosana Beatriz Autos: MADERERA FERNANDEZ S.R.L. - INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO Expte N° 9677926. Por Acta N° 32 de Asamblea Extraordinaria auto convocada de fecha 28/05/2020 realizada en la sede social, se resuelve por unanimidad de los presentes, prorrogar por un período de cinco (5) años, a partir de la inscripción de la presente acta ante el Registro Publico de Comercio, la duración de la sociedad.

1 día - N° 290907 - \$ 432,75 - 22/12/2020 - BOE

#### ALUMINIOS MEDITERRANEOS S.A.

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES - RATIFICACIÓN

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 11/12/2020, se RATIFICA la elección de autoridades por el término de tres ejercicios efectuada en la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 01/02/2.005, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Carlos Oscar

Fadul, D.N.I. N°12.509.715 y Directora Suplente: Sofía Inés Gianinetta, D.N.I. N° 13.912.099. Los nombrados fijan domicilio especial en Avenida Richieri N°3414, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 290929 - \$ 555,15 - 22/12/2020 - BOE

#### ALUMINIOS MEDITERRANEOS S.A.

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES - RATIFICACIÓN

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 14/12/2.020, se RATIFICA la elección de autoridades por el término de tres ejercicios efectuada en la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 01/02/2.008, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Carlos Oscar Fadul, D.N.I. N°12.509.715 y Directora Suplente: Sofía Inés Gianinetta, D.N.I. N° 13.912.099. Los nombrados fijan domicilio especial en Avenida Richieri N°3414, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 290932 - \$ 550,05 - 22/12/2020 - BOE

#### ALUMINIOS MEDITERRANEOS S.A.

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES - RATIFICACIÓN

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 15/12/2.020, se RATIFICA la elección de autoridades por el término de tres ejercicios efectuada en la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 01/02/2.011, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Carlos Oscar Fadul, D.N.I. N°12.509.715 y Directora Suplente: Sofía Inés Gianinetta, D.N.I. N° 13.912.099. Los nombrados fijan domicilio especial en Avenida Richieri N°3414, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 290933 - \$ 554,30 - 22/12/2020 - BOE

#### ALUMINIOS MEDITERRANEOS S.A.

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES - RATIFICACIÓN

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 16/12/2.020, se RATIFICA la elección de autoridades por el término de tres ejercicios efectuada en la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 03/02/2.014, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Carlos Oscar Fadul, D.N.I. N°12.509.715 y Directora Suplente:

Sofía Inés Gianinetta, D.N.I. N° 13.912.099. Los nombrados fijan domicilio especial en Avenida Richieri N°3414, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 290935 - \$ 546,65 - 22/12/2020 - BOE

#### **FIDUCIARIA CÓRDOBA S.A.S.**

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 26 de noviembre de 2020, se resuelve ratificar el Acta de Reunión de Socios del 10 de septiembre de 2020, el Acta de Reunión de Socios del 27 de octubre del 2020 y 09 de noviembre de 2020. Saúl Musicante- Administrador Titular.

1 día - N° 290957 - \$ 235,55 - 22/12/2020 - BOE

#### **ALUMINIOS MEDITERRANEOS S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES – RATIFICACIÓN**

##### **CAMBIO DE SEDE SOCIAL - RATIFICACIÓN**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 21/12/2020, se RATIFICA la elección de autoridades por el término de tres ejercicios efectuada en la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 18/02/2020, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Carlos Oscar Fadul, D.N.I. N°12.509.715 y Directora Suplente: Sofía Inés Gianinetta, D.N.I. N° 13.912.099. Los nombrados fijan domicilio especial en Avenida Richieri N°3414, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Pcia. de Córdoba; y se RATIFICA el cambio de sede social efectuado en la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 18/02/2020 quedando en Avenida de Circunvalación Sur Este Colectora 130 Despeñaderos, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 290937 - \$ 835,65 - 22/12/2020 - BOE

#### **VILLA ALLENDE**

##### **LLANOS ACERO S.A. - ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria N° 9 del 27/02/2020 se eligen autoridades siendo designados: Presidente: HISLER MARCELO LLANOS, (DNI N° 22.221.046); Vicepresidente: MARCOS FABIAN LLANOS (DNI N° 20.380.869); Director Titular: DANIEL MARTIN LLANOS (DNI N° 16.083.463) y Directores Suplentes: CRISTIAN PABLO LLANOS, (DNI N° 25.080.365) y MARIA CECILIA LLANOS (DNI N° 17.159.024).

1 día - N° 291039 - \$ 348,60 - 22/12/2020 - BOE

##### **PRO AUDIO CENTER S.A. – ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria N° 6 del 17/01/2019 se eligieron autoridades, Presidente: ANALIA MIRANDA (DNI 26.641.180), Vicepresidente: ROBERTO ALFREDO REBELLO (DNI 14.678.453), Director Suplente: JONATHAN REBELLO (DNI 36.147.738).-

1 día - N° 291041 - \$ 230,45 - 22/12/2020 - BOE

##### **PAYLOAD CLEAN S.A.S.**

Constitución de fecha 09/12/2020. Socios: 1) NESTOR EZEQUIEL BARJACOBA, D.N.I. N°25422689, CUIT/CUIL N° 20254226891, nacido el día 18/08/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Celso Barrios 2807, piso 1, departamento 2, barrio Jardin Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) HECTOR CHRISTOPHER NED OTAROLA HERRERA, D.N.I. N°95140902, CUIT/CUIL N° 20951409023, nacido el día 18/10/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle La Falda 55, manzana A, lote 7, barrio Parque Las Lilas, de la ciudad de Anisacate, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PAYLOAD CLEAN S.A.S.Sede: Calle La Falda 55, barrio Parque La Lila, de la ciudad de Anisacate, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 5 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financie-

ra. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Seis (41176) representado por 500 acciones de valor nominal Ochenta Y Dos Con Treinta Y Cinco Céntimos (82.35) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NESTOR EZEQUIEL BARJACOBA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) HECTOR CHRISTOPHER NED OTAROLA HERRERA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La

administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HECTOR CHRISTOPHER NED OTAROLA HERRERA, D.N.I. N°95140902 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NESTOR EZEQUIEL BARJACOBA, D.N.I. N°25422689 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NESTOR EZEQUIEL BARJACOBA, D.N.I. N°25422689. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 290842 - s/c - 22/12/2020 - BOE

### SERENITÁ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 19/11/2020. Socios: 1) LUCAS OMAR VERGNANO, D.N.I. N°27783262, CUIT/CUIL N° 20277832624, nacido el día 06/04/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Doctor/A, con domicilio real en Ruta Provincial E53 Km. 10, manzana 02, lote 37, barrio Residencial Sur, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SERENITÁ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Paso De Los Andes 439, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos,

agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Setenta Y Ocho (378.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LUCAS OMAR VERGNANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS OMAR VERGNANO, D.N.I. N°27783262 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma indivi-

dual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NOEMI BEATRIZ VANTESON, D.N.I. N°23726649 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS OMAR VERGNANO, D.N.I. N°27783262. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 290847 - s/c - 22/12/2020 - BOE

### EL DESAFÍO S.A.S.

Constitución de fecha 04/12/2020. Socios: 1) GABRIEL EDGARDO MARENGO, D.N.I. N°25674303, CUIT/CUIL N° 20256743036, nacido el día 13/02/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Deheza 2195, barrio Parque Norte, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MILTON FEDERICO GRAMIGLIA, D.N.I. N°35294457, CUIT/CUIL N° 20352944573, nacido el día 13/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruta 92, barrio Mailin, de la ciudad de Campo Gallo, Departamento Alberdi, de la Provincia de Santiago Del Estero, Argentina. Denominación: EL DESAFÍO S.A.S.Sede: Calle Cerro Lanin 137, barrio Jardin Del Golf, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL EDGARDO MARENGO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) MILTON FEDERICO GRAMIGLIA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIEL EDGARDO MARENGO, D.N.I. N°25674303 en el carácter

de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MILTON FEDERICO GRAMIGLIA, D.N.I. N°35294457 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL EDGARDO MARENGO, D.N.I. N°25674303. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 290856 - s/c - 22/12/2020 - BOE

### BARBU SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 09/12/2020. Socios: 1) SEBASTIAN ANDREOTTI, D.N.I. N°26646074, CUIT/CUIL N° 20266460741, nacido el día 14/07/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Avenida Leandro Niceforo Alem 234, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) FRANCO POGLIOTTI, D.N.I. N°26862575, CUIT/CUIL N° 20268625756, nacido el día 16/01/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 174, barrio Centro, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: BARBU SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Mexico 61, piso PB, departamento B, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por

la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN ANDREOTTI, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) FRANCO POGLIOTTI, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La



administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCO POGLIOTTI, D.N.I. N°26862575 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SEBASTIAN ANDREOTTI, D.N.I. N°26646074 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO POGLIOTTI, D.N.I. N°26862575. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 290862 - s/c - 22/12/2020 - BOE

#### **APA CORDOBA S.A.S.**

Constitución de fecha 10/12/2020. Socios: 1) ADRIANA AIDE RAMIREZ, D.N.I. N°16158340, CUIT/CUIL N° 27161583400, nacido el día 28/11/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Ubios Telesforo 3967, barrio Tablada Park, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) PATRICIA RAMONA REZZONICO, D.N.I. N°14186466, CUIT/CUIL N° 27141864667, nacido el día 23/11/1960, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Tupac Amaru Cacique 3193, barrio Jardin Espinosa, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: APA CORDOBA S.A.S.Sede: Calle Juan De Garay 954, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autoriza-

dos por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Cinco (41175) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Once Con Setenta Y Cinco Céntimos (411.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIANA AIDE RAMIREZ, suscribe la cantidad de 52 acciones. 2) PATRICIA

RAMONA REZZONICO, suscribe la cantidad de 48 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PATRICIA RAMONA REZZONICO, D.N.I. N°14186466 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ADRIANA AIDE RAMIREZ, D.N.I. N°16158340 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PATRICIA RAMONA REZZONICO, D.N.I. N°14186466. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 290866 - s/c - 22/12/2020 - BOE

#### **GDEA S.A.**

Constitución de fecha 14/12/2020. Socios: 1) FRANCO SARTORI, D.N.I. N°33489471, CUIT/CUIL N° 20334894712, nacido el día 04/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Paraguay 47, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MILLAGROS SARTORI, D.N.I. N°38161843, CUIT/CUIL N° 27381618434, nacido el día 15/08/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Paraguay 47, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ANTONELA SARTORI, D.N.I. N°35278274, CUIT/CUIL N° 27352782748, nacido el día 20/09/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Paraguay 47, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) CARLA SARTORI, D.N.I. N°38161842, CUIT/CUIL N° 27381618426, nacido el día 15/08/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Paraguay 47, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GDEA S.A. Sede: Calle Lopez Y Planes Vicente 242, piso 1, departamento A, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero,

ro, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y ser-

vicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO SARTORI, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) MILAGROS SARTORI, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 3) CARLA SARTORI, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 4) ANTONELA SARTORI, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: FRANCO SARTORI, D.N.I. N°33489471 2) Director Suplente: ANTONELA SARTORI, D.N.I. N°35278274. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 290868 - s/c - 22/12/2020 - BOE

#### **CORLETO AUTOMÓVILES S.A.S.**

Constitución de fecha 15/12/2020. Socios: 1) NAHUEL ALEJANDRO CORLETO, D.N.I. N°41695086, CUIT/CUIL N° 20416950866, nacido el día 01/03/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lugones Leopoldo 1784, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FRANCO NICOLAS CORLETO, D.N.I. N°35473845, CUIT/CUIL N° 20354738458, nacido el día 22/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lugones Leopoldo 1784, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CORLETO AUTOMÓVILES S.A.S. Sede: Calle Dante Alighieri 717, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimien-

tos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Trescientos Mil (1300000) representado por 1300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NAHUEL ALEJANDRO CORLETO, suscribe la cantidad de 650 acciones. 2) FRANCO NICOLAS CORLETO, suscribe la cantidad de 650 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NAHUEL ALEJANDRO CORLETO, D.N.I. N°41695086 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO NICOLAS CORLETO, D.N.I. N°35473845 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NAHUEL ALEJANDRO CORLETO, D.N.I. N°41695086. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 290869 - s/c - 22/12/2020 - BOE

#### **CLAREN S.A.S.**

Constitución de fecha 15/12/2020. Socios: 1) CLAUDIO RENE MIGUEL GOLFRE, D.N.I. N°27127592, CUIT/CUIL N° 20271275928, nacido el día 18/11/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Lorenzo 640, barrio Sucre, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: CLAREN S.A.S. Sede: Calle Jose Soldano 1532, barrio Sucre, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,

locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de

terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Cinco (41175) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Once Con Setenta Y Cinco Céntimos (411.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO RENE MIGUEL GOLFRE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO RENE MIGUEL GOLFRE, D.N.I. N°27127592 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO EZEQUIEL ACOSTA, D.N.I. N°35177542 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO RENE MIGUEL GOLFRE, D.N.I. N°27127592. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 290875 - s/c - 22/12/2020 - BOE

#### **OPEN BROKER S.A.**

Constitución de fecha 16/12/2020. Socios: 1) WALTER CLAUDIO HERNANDORENA, D.N.I. N°20643590, CUIT/CUIL N° 23206435909, nacido el día 10/03/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle F. Fader 259, barrio La Justina, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARINA INES LOPEZ, D.N.I. N°21655260, CUIT/CUIL N° 27216552607, nacido el día 29/11/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Productor/A De Seguros, con domicilio real en Calle 17 De Agosto 636, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) FAVIO ALEJANDRO NICOLA, D.N.I. N°20105368, CUIT/CUIL N° 20201053685, nacido el día 18/11/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Productor/A De Seguros, con domicilio real en Calle General Jose De San Martin 21, de la ciudad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, Argentina 4) MONICA MYRIAN MARCELLONI, D.N.I. N°13461776, CUIT/CUIL N° 23134617764,

nacido el día 26/08/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Productor/A De Seguros, con domicilio real en Calle La Paz 259, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) MIGUEL ANGEL LOPEZ, D.N.I. N°214049899, CUIT/CUIL N° 23214049899, nacido el día 17/03/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Productor/A De Seguros, con domicilio real en Calle 17 De Agosto 636, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) JUAN CARLOS BESMALINOVICH, D.N.I. N°11829289, CUIT/CUIL N° 20118292899, nacido el día 09/02/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Productor/A De Seguros, con domicilio real en Calle La Paz 59, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: OPEN BROKER S.A. Sede: Calle 25 De Mayo 257, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: PRODUCTOR ASESOR DE SEGUROS: La intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, actuando como productor asesor de seguros de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.400. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 60000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER CLAUDIO HERNANDORENA, suscribe la cantidad de 15000 acciones. 2) CARINA INES LOPEZ, suscribe la cantidad de 7500 acciones. 3) FAVIO ALEJANDRO NICOLA, suscribe la cantidad de 15000 acciones. 4) MONICA MYRIAN MARCELLONI, suscribe la cantidad de 7500 acciones. 5) MIGUEL ANGEL LOPEZ, suscribe la cantidad de 7500 acciones. 6) JUAN CARLOS BESMALINOVICH, suscribe la cantidad de 7500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor,

menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: CARINA INES LOPEZ, D.N.I. N°21655260 2) Director Suplente: FAVIO ALEJANDRO NICOLA, D.N.I. N°20105368. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 290878 - s/c - 22/12/2020 - BOE

#### GELUK S.A.

Constitución de fecha 14/12/2020. Socios: 1) EZEQUIEL GIUGGIA, D.N.I. N°32873445, CUIT/CUIL N° 20328734452, nacido el día 26/04/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Costanera Esquina La Falda, de la ciudad de Villa Parque Siquiman, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MARINA LAURA SOFIA, D.N.I. N°28580799, CUIT/CUIL N° 27285807994, nacido el día 28/01/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida Costanera Esquina La Falda, de la ciudad de Villa Parque Siquiman, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: GELUK S.A. Sede: Calle San Jeronimo 2752, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ga-

naderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL GIUGGIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARINA LAURA SOFIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3

ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: EZEQUIEL GIUGGIA, D.N.I. N°32873445 2) Director Suplente: MARINA LAURA SOFIA, D.N.I. N°28580799. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 290881 - s/c - 22/12/2020 - BOE

### NEO SALUD ENFERMERÍA S.A.S.

Constitución de fecha 16/12/2020. Socios: 1) HECTOR NAHUEL BENITEZ, D.N.I. N°32099152, CUIT/CUIL N° 20320991529, nacido el día 23/12/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Enfermero/A Profesional, con domicilio real en Calle Jose Marmol 34, barrio Parque Norte, de la ciudad de Estacion Juarez Celman, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NEO SALUD ENFERMERÍA S.A.S.Sede: Calle Jose Marmol 34, barrio Parque Norte, de la ciudad de Estacion Juarez Celman, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transfor-

mación y comercialización de productos y sub-productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cinco Mil (45000) representado por 45000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR NAHUEL BENITEZ, suscribe la cantidad de 45000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HECTOR NAHUEL BENITEZ, D.N.I. N°32099152 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLORENCIA ISABEL KNECHT, D.N.I. N°32203373 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la

representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR NAHUEL BENITEZ, D.N.I. N°32099152. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 290883 - s/c - 22/12/2020 - BOE

### INDUMENTI S.A..

Constitución de fecha 25/11/2020. Socios: 1) FERNANDO MARTIN GOMEZ RUIZ, D.N.I. N°21394146, CUIT/CUIL N° 20213941462, nacido el día 31/12/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Catamarca 940, piso 2, departamento E, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) ELIAS OSCAR MANZUR, D.N.I. N°24199135, CUIT/CUIL N° 20241991351, nacido el día 20/05/1975, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Catamarca 1341, piso 3, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: INDUMENTI S.A. Sede: Calle Roma 168, piso 7, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 14) Fabricación de ropa descartable, esterilización de insumos médicos, servicios relacionados a la salud.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO MARTIN GOMEZ RUIZ, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) ELIAS OSCAR MANZUR, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor,

menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: FERNANDO MARTIN GOMEZ RUIZ, D.N.I. N°21394146 2) Director Suplente: ELIAS OSCAR MANZUR, D.N.I. N°24199135. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 290889 - s/c - 22/12/2020 - BOE

#### SICOVA S.A.

Constitución de fecha 17/12/2020. Socios: 1) MARIO ALBERTO TOSELLO, D.N.I. N°26519822, CUIT/CUIL N° 20265198229, nacido el día 16/07/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Juan XXIII 622, barrio Centro, de la ciudad de Adelia María, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IVAN RENE TOSELLO, D.N.I. N°30848277, CUIT/CUIL N° 20308482775, nacido el día 21/01/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Gral. Simon Bolivar 566, barrio Centro, de la ciudad de Adelia María, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SICOVA S.A. Sede: Calle Gral. Simon Bolivar 566, de la ciudad de Adelia María, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO ALBERTO TOSELLO, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) IVAN RENE TOSELLO, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un

máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: LUCAS ARIEL GALLO, D.N.I. N°32137525 2) Director Suplente: MARIA VALENTINA BONAMICO, D.N.I. N°32082110. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 290962 - s/c - 22/12/2020 - BOE

#### **KIRI SOFTWARE S.A.**

Constitución de fecha 10/12/2020. Socios: 1) CECILIA RODRIGUEZ, D.N.I. N°36983504, CUIT/CUIL N° 27369835047, nacido el día 18/10/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Bartolome Jaime 975, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VICTOR ANDRES MARQUES ACOSTA, D.N.I. N°30900253, CUIT/CUIL N° 23309002539, nacido el día 12/04/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alonso De Ubeda 747, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KIRI SOFTWARE S.A. Sede: Calle Bartolome Jaime 975, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compraventa, permuta, desarrollo, fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de productos informáticos, equipos, insumos, hardware, contenidos o software de todo tipo, incluyendo web y aplicaciones para móviles. b) Prestación de servicios de diseño, investigación, procesamiento de datos, asesoría técnica en el campo del comercio electrónico entre empresas (B2B), incluyendo la compra, venta y pago por cuenta de terceros, desde la empresa al consumidor final (B2C) y desde la empresa a sus empleados (B2E) ya sea mediante canales tradicionales, venta directa y/o indirecta a través de medios telemáticos, Internet y/o nuevas tecnologías. c)

Servicio de alojamiento, administración y desarrollo de Hostings y sitios webs. d) Prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfases de sonido, video o animación ('Multimedia'), sistemas de redes externas ('Internet') y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo con carácter enunciativo: el diseño y programación de software para venta de productos Multimedia; servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases; edición de video; digitalización de imágenes, video y sonido; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas ('Intranets') para empresas; creación, diseño e implementación de espacios en Internet ('Web Site') para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos. e) Mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas. Desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo. g) Realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos realizados con cualquier medio de cobranza y/o pago. h) Realizar gestiones de recolección y entrega de efectivo por cuenta y orden de terceros a efectos de su bancarización. i) Administración y operatoria de transferencias electrónicas, permitiendo el perfeccionamiento de las transferencias de fondos por medio de sus cuentas y/o subcuentas bancarias, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros, en todos los casos a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago. j) Servicios de call center. k) Explotación comercial y otorgamiento de franquicias, licencias y sublicencias de marcas, diseños y otros elementos de propiedad intelectual propios o desarrollados por terceros; mediante el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranceles, fondos o cualquier otro tipo de retribución. l) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación y sublocación de bienes inmuebles para la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias comprendiendo esta actividad todas las incumbencias que abarca y/o comprende dicho rubro. m) Compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o realización de servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00)

pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CECILIA RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) VICTOR ANDRES MARQUES ACOSTA, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: VICTOR ANDRES MARQUES ACOSTA, D.N.I. N°30900253 2) Director Suplente: CECILIA RODRIGUEZ, D.N.I. N°36983504. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 291004 - s/c - 22/12/2020 - BOE

#### **PIC INSUMOS S.A.S.**

Constitución de fecha 25/11/2020. Socios: 1) AGUSTIN ANDRES BENGIO, D.N.I. N°33470317, CUIT/CUIL N° 20334703178, nacido el día 06/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 776, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EZEQUIEL GHINAUDO, D.N.I. N°33299272, CUIT/CUIL N° 20332992725, nacido el día 19/02/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Belgrano 1378, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PIC INSUMOS S.A.S. Sede: Avenida Belgrano 515, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre,

aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN ANDRES BENGIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) EZEQUIEL GHINAUDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN ANDRES BENGIO, D.N.I. N°33470317 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EZEQUIEL GHINAUDO, D.N.I. N°33299272 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN ANDRES BENGIO, D.N.I. N°33470317. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 291045 - s/c - 22/12/2020 - BOE

#### LIDER DISTRIBUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 14/12/2020. Socios: 1) IVAN EZEQUIEL COLIONI, D.N.I. N°41599309, CUIT/CUIL N° 23415993099, nacido el día 22/02/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vucetich 6100, barrio Ituzaingo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) LUIS ALEJANDRO COLIONI, D.N.I. N°35524615, CUIT/CUIL N° 23355246159, nacido el día 08/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Valladolid 1816, barrio Maipu 1ra Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) JULIA GRACIELA LUJAN, D.N.I. N°16158173, CUIT/CUIL N° 27161581734, nacido el día 06/07/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vucetich 6102, barrio Ituzaingo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LIDER DISTRIBUCIONES S.A.S. Sede: Avenida Vucetich Juan 6226, barrio Ituzaingo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. Compra, venta, comercialización en bruto o luego de un procesamiento de productos alimenticios, como así también de maquinaria industrial para su comercialización, la producción, elaboración, fabricación, fraccionamiento, envasado, y distribución al por mayor o al por menor, de producción propia y/ o de terceros de todo tipo de productos alimenticios. Venta al por mayor y al por menor de mercaderías y productos alimenticios, tales como productos de almacén, fiambre, lácteos y golosinas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVAN EZEQUIEL COLIONI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUIS ALEJANDRO COLIONI, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) JULIA GRACIELA LUJAN, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IVAN EZEQUIEL COLIONI, D.N.I. N°41599309 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS ALEJANDRO COLIONI, D.N.I. N°35524615 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IVAN EZEQUIEL COLIONI, D.N.I. N°41599309. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 291047 - s/c - 22/12/2020 - BOE

#### PERMAT S.A.S.

Constitución de fecha 16/12/2020. Socios: 1) MATIAS DANIELO, D.N.I. N°32680738, CUIT/CUIL N° 23326807389, nacido el día 06/04/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Productor/A De Seguros, con domicilio real en Calle Santina Norte, manzana 202, lote 26, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento



mento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) PETER MIGUEL D'ANGELO, D.N.I. N°11865742, CUIT/CUIL N° 20118657420, nacido el día 19/08/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Economía, con domicilio real en Calle Jacobo Joule 6430, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) PABLO D'ANGELO, D.N.I. N°30538372, CUIT/CUIL N° 20305383725, nacido el día 13/12/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Jacobo Joule 6430, barrio Va. Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PERMAT S.A.S.Sede: Calle Jacobo Joule 6430, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de sof-

twares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MATIAS D'ANGELO, suscribe la cantidad de 3400 acciones. 2) PETER MIGUEL D'ANGELO, suscribe la cantidad de 3300 acciones. 3) PABLO D'ANGELO, suscribe la cantidad de 3300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATIAS D'ANGELO, D.N.I. N°32680738 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) PETER MIGUEL D'ANGELO, D.N.I. N°11865742 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS D'ANGELO, D.N.I. N°32680738. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 291053 - s/c - 22/12/2020 - BOE

### LA DEOLA S.A.S.

Constitución de fecha 14/12/2020. Socios: 1) SILVIO ALEJANDRO CEFERINO QUEVEDO, D.N.I. N°24214222, CUIT/CUIL N° 20242142226, nacido el día 16/01/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Plata 376, de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NERI MARCELO QUEVEDO, D.N.I. N°21402195, CUIT/CUIL N° 20214021952, nacido el día 21/06/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Avenida Chacabuco 1597, de la ciudad de Luque, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: LA DEOLA S.A.S.Sede: Calle La Plata 376, de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) El desarrollo de la actividad agrícola ganadera en sus distintas facetas y en todas las especialidades, en predios rurales propios y/o de terceros, mediante las operaciones de laboreo, siembra y/o recolección de cultivos, la explotación de tambos, el desarrollo de la ganadería, la producción de carne de todas las especies, inclusive la producción avícola y/o cualquier otra especialidad vinculada a la actividad agrícola ganadera. b) La recuperación de tierras áridas o no cultivables, la forestación y/o reforestación en todo el país, comprendiendo todo el proceso productivo de dicha actividad, desde la implantación hasta su comercialización y/o promoción. c) Prestación de servicios agropecuarios en general. d) Transporte de granos, hacienda, animales o de cualquier otro tipo de carga. e) Venta de insumos agropecuarios y combustible. f) Cultivo, Exportación e Importación de Bulbos, Brotes, Raíces, Hortalizas de frutos y legumbres. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) SILVIO ALEJANDRO CEFERINO QUEVEDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) NERI MARCELO QUEVEDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Adminis-

tración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NERI MARCELO QUEVEDO, D.N.I. N°21402195 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SILVIO ALEJANDRO CEFERINO QUEVEDO, D.N.I. N°24214222 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NERI MARCELO QUEVEDO, D.N.I. N°21402195. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 14/12

1 día - N° 291062 - s/c - 22/12/2020 - BOE

#### **EL ROBLE ALUMINIO S.A.S.**

Constitución de fecha 14/12/2020. Socios: 1) GONZALO DAMIAN FARRATE, D.N.I. N°29968477, CUIT/CUIL N° 20299684777, nacido el día 14/02/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Doctor Juan Bautista Justo 5005, barrio Panamericano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL ROBLE ALUMINIO S.A.S.Sede: Avenida Doctor Juan Bautista Justo 5005, barrio Panamericano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-

tales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Dos Mil (42000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Veinte (420.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO DAMIAN FARRATE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GONZALO DAMIAN FARRATE, D.N.I. N°29968477 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CECILIA INES CASELLA, D.N.I.

N°29201443 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO DAMIAN FARRATE, D.N.I. N°29968477. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 291063 - s/c - 22/12/2020 - BOE

#### **RIO MALL S.A.S.**

Constitución de fecha 10/12/2020. Socios: 1) VALENTINA PRADOS, D.N.I. N°38332446, CUIT/CUIL N° 27383324462, nacido el día 18/07/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colon 4875, piso 14, departamento F, torre/local 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IGNACIO AGUSTIN PRADOS, D.N.I. N°40771754, CUIT/CUIL N° 20407717547, nacido el día 13/11/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Betinotti 3327, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RIO MALL S.A.S.Sede: Avenida Colon 4875, piso 14, departamento F, torre/local 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, supermercados, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos textiles, blanco, artículos de limpieza, plásticos, cosméticos, perfumes, indumentaria, mercadería relacionada con ferretería industrial y pintura. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con

derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALENTINA PRADOS, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) IGNACIO AGUSTIN PRADOS, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADRIAN RAUL PRADO, D.N.I. N°22560182 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO AGUSTIN PRADOS, D.N.I. N°40771754 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN RAUL PRADO, D.N.I. N°22560182. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 291064 - s/c - 22/12/2020 - BOE

#### ADMINISTRADORA CENTRAL S.A.S.

Constitución de fecha 18/12/2020. Socios: 1) ARIEL MANUEL LOPEZ, D.N.I. N°28173794, CUIT/CUIL N° 20281737946, nacido el día 18/10/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Rosario De Santa Fe 104, piso 6, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUILLERMO DANIEL LOPEZ, D.N.I. N°25471642, CUIT/CUIL N° 20254716422, nacido el día 12/11/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle 9 De Julio 170, piso 12, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ADMINISTRADORA CENTRAL S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 170, piso 13, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente

a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor

nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL MANUEL LOPEZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) GUILLERMO DANIEL LOPEZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARIEL MANUEL LOPEZ, D.N.I. N°28173794 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO DANIEL LOPEZ, D.N.I. N°25471642 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL MANUEL LOPEZ, D.N.I. N°28173794. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 291071 - s/c - 22/12/2020 - BOE

#### **ELECTROSOFT S.A.S.**

Constitución de fecha 18/12/2020. Socios: 1) CARMEN DEL VALLE MORENO, D.N.I. N°17627120, CUIT/CUIL N° 27176271200, nacido el día 17/07/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre 15, manzana 91, lote 15, barrio Marques De Sobremonte Anexo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EVELIA DEL CARMEN MURUA, D.N.I. N°24357061, CUIT/CUIL N° 27243570617, nacido el día 22/11/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buceo, barrio Villa Mafekin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ELECTROSOFT S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre 15, manzana 91, lote 15, barrio Marques De Sobremonte Anexo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general,

ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el

presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARMEN DEL VALLE MORENO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) EVELIA DEL CARMEN MURUA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARMEN DEL VALLE MORENO, D.N.I. N°17627120 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EVELIA DEL CARMEN MURUA, D.N.I. N°24357061 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARMEN DEL VALLE MORENO, D.N.I. N°17627120. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 291072 - s/c - 22/12/2020 - BOE

#### **RESIDENZA S.A.S.**

Constitución de fecha 20/11/2020. Socios: 1) FRANCISCO VACCARO, D.N.I. N°11192747, CUIT/CUIL N° 20111927473, nacido el día 25/09/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Camino A Jesús María 8500, barrio Guiñazú, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUIS ALBERTO MANGUPLI, D.N.I. N°8276983, CUIT/CUIL N° 20082769839, nacido el día 20/01/1950, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Rafael Nuez 5019, torre/local 29, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RESIDENZA S.A.S. Sede: Avenida Ricardo Rojas 8149, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional

o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con

las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Veinte Mil (420000) representado por 120 acciones de valor nominal Tres Mil Quinientos (3500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO VACCARO, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) LUIS ALBERTO MANGUPLI, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODRIGO MANUEL ARIZAGA GAMBOA, D.N.I. N°29188384 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO AGUSTIN MANGUPLI, D.N.I. N°31219566 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO AGUSTIN MANGUPLI, D.N.I. N°31219566. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 291080 - s/c - 22/12/2020 - BOE

#### **MONTI MOTORSPORT S.A.S.**

Constitución de fecha 13/12/2020. Socios: 1) LUCIANO MONTI, D.N.I. N°26650549, CUIT/CUIL N° 20266505494, nacido el día 29/09/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Quilmes 30, barrio Los Manantiales, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: MONTI MOTORSPORT S.A.S. Sede: Calle Paraguay 1248, torre/local 2, barrio Altos De San Pedro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de

bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Cinco (41175) representado por 41175 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no

endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO MONTI, suscribe la cantidad de 41175 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCIANO MONTI, D.N.I. N°26650549 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CAROLINA BEATRIZ NICOLAU, D.N.I. N°27292230 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO MONTI, D.N.I. N°26650549. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 291082 - s/c - 22/12/2020 - BOE

#### AGS INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.

Constitución de fecha 11/12/2020. Socios: 1) FERNANDO DANIEL GALLI, D.N.I. N°23181522, CUIT/CUIL N° 20231815229, nacido el día 04/05/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 22, lote 27, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAURICIO FRANCISCO AGUERO, D.N.I. N°24015515, CUIT/CUIL N° 20240155150, nacido el día 12/06/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Telsen 10426, barrio Villa Warcalde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provin-

cia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGS INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A. Sede: Calle Telsen 10426, barrio Villa Warcalde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción de edificaciones en terrenos propios y/o ajenos, diseño, dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, mecánicas, estudios de suelo, telecomunicaciones, termo mecánicas, aeroportuarias, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos, pintura. Incluye la fabricación y/o comercialización de las obras e items antes mencionados. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto y que no sean prohibidos expresamente por las leyes y/o estatuto. Podrá comprar, vender, fabricar, elaborar, exportar, importar, permutar, explotar, construir, locar, administrar, ejercer mandatos y representaciones, dar en embargo, hipotecar o constituir cualquier otro derecho real sobre muebles o inmuebles, podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras, podrá conceder con fondos propios prestamos

o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, con o sin garantía, de las maneras previstas en la legislación vigente, podrá realizar aportes de capital a empresas, celebrar contratos de colaboración empresaria, constituir fideicomisos, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, exceptuándose expresamente las establecidas en la Ley de entidades financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO DANIEL GALLI, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) MAURICIO FRANCISCO AGUERO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente: FERNANDO DANIEL GALLI, D.N.I. N°23181522 2) Director Suplente: MAURICIO FRANCISCO AGUERO, D.N.I. N°24015515. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 291086 - s/c - 22/12/2020 - BOE